SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL
DE LA DIOCESIS DE
NIT 900.937.758-0
cl 30 29 79
Tel: (032) 3235881908
Palmira - Colombia
mcmarthav@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. FEPS 181

Señores	ALCALDIA DE PALMIRA		
NIT	891.380.007-3	**Teléfono**	(602) 11111
Dirección	CALLE 30 CR 29 ESQ ED CAMP P 6	**Ciudad**	Palmira - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	21/11/2025, 09:55
Expedición	21/11/2025, 09:55
Vencimiento	19/12/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Vr. Unitario
1	CONVENIO MP-1275-2025 OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE ESTADIA Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD A TRAVESD E UN CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	1.00	46,030,680.00	46,030,680.00

Total items: 1

Total Bruto	46,030,680.00
Total a Pagar	46,030,680.00

Valor en Letras:
Cuarenta y seis millones treinta mil seiscientos ochenta pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-12-19 por $ 46,030,680.00

Observaciones:
OCTAVA CUOTA MES OCTUBRE 11-31 CONVENIO MP-1275-2025
OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE ESTADIA Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD A TRAVES DE UN CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764099238212 aprobado en 20250925 prefijo FEPS desde el número 170 al 1000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 5590 Otros tipos de alojamiento n.c.p. Tarifa 1
CUFE: bc01bf314a9e86a8bf0a476906af1f90f5147c9bc1a7167e8098ecab1f8cc18983afdc218b1569b4bb543e7568bdd985

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141204889700

(415)7707212489984(8020) 000014120488970 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 3 7 7 5 8	0	Impuestos y Aduanas de Palmira 1 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL DE LA DIOCESIS DE PALMIRA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	SEPAS-DIPAL

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Palmira 5 2 0

41. Dirección principal
CL 30 29 79

42. Correo electrónico sepas.dipal@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
7 6 3 5 3 3	3 2 3 5 8 8 1 9 0 8	3 1 4 4 8 3 6 9 9 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 1	2 0 1 6 0 2 1 5	5 5 9 0	2 0 2 1 0 8 0 1		8 8 9 9	6 8 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	6	7	1	4	4	2	5	2	5	5																

06- Ingresos y patrimonio.
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ARRIETA AGUAS ARTURO ENRIQUE

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141204889700

(415)7707212489984(8020) **000014120488970 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 3 7 7 5 8	0	Impuestos y Aduanas de Palmira 1 5	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	2 7	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 3	
72. Número	1 7 3 0	
73. Fecha	2 0 1 5 1 2 0 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	7 6	
79. Ciudad/Municipio	5 2 0	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 6 0 2 2 3	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141204889700

(415)7707212489984(8020) **000014120488970 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 3 7 7 5 8	0	Impuestos y Aduanas de Palmira 1 5	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 8 0 1 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 8 7 5 7 0 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ARRIETA	AGUAS	ARTURO	ENRIQUE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141204889700

(415)7707212489984(8020) **000014120488970 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 3 7 7 5 8	0	Impuestos y Aduanas de Palmira 1 5	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 1 1 7 0 9 1 9		4 6 1 2 4 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
JIMENEZ	VASQUEZ	MARTHA	CECILIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
1 9 9 6 0 2 2 2

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE PAGO APORTES

SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Respetados señores:

Con la presente me permito certificar que **El Secretariado de Pastoral Social de la Diócesis de Palmira con NIT 900.937.758-0,** ha cumplido y se encuentra al día con sus obligaciones provenientes del sistema de seguridad social en salud, pensión, riesgos profesionales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

Para constancia de lo anterior, se firma en Palmira, a los treinta (30) días del mes de octubre de 2.025.

Arturo Enrique Arrieta Aguas
Director
Secretariado de Pastoral Social
Diócesis de Palmira

Angie Lorena Hernández
Contadora
Secretariado de Pastoral Social
Diócesis de Palmira.
TP 278198-T

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900937758	0	SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL DE LA DIOSECIS DE PALMIRA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRATIVO	CLL 30 N 29-79	PALMIRA-VALLE	2724285	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1880668175	9493920056	E	2025/11/18	2025/10/27	BANCO CAJA SOCIAL	0	$31,710,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: ADMINISTRATIVO (36 Afiliados)																						$77,437,480	$12,390,600			$85,145,480	$10,644,500			$85,145,480	$3,406,800			$85,145,480		$1,008,700		$85,145,480	$4,259,600		$31,710,200	
Centro de Trabajo: RIEGO 4 (2 Afiliados)																						$3,382,000	$541,200			$3,382,000	$422,800			$3,382,000	$135,400			$3,382,000		$147,200		$3,382,000	$169,400		$1,416,000	
Ciudad: PALMIRA Depto: VALLE (2 Afiliados)																						$3,382,000	$541,200			$3,382,000	$422,800			$3,382,000	$135,400			$3,382,000		$147,200		$3,382,000	$169,400		$1,416,000	
1	CC	1113619912	RODRIGUEZ JOSE																		230201	30	$1,691,000	$270,600	EPS037	30	$1,691,000	$211,400	CCF57	30	$1,691,000	$67,700	14-11	30	$1,691,000	4.350%	$73,600	30	$1,691,000	$84,700	No	$708,000
2	CC	14698895	ZULETA JORGE																		230301	30	$1,691,000	$270,600	EPS037	30	$1,691,000	$211,400	CCF57	30	$1,691,000	$67,700	14-11	30	$1,691,000	4.350%	$73,600	30	$1,691,000	$84,700	No	$708,000
Centro de Trabajo: RIESGO 2 (24 Afiliados)																						$59,096,980	$9,455,800			$61,943,980	$7,744,000			$61,943,980	$2,478,200			$61,943,980		$647,900		$61,943,980	$3,098,300		$23,424,200	
Ciudad: PALMIRA Depto: VALLE (24 Afiliados)																						$59,096,980	$9,455,800			$61,943,980	$7,744,000			$61,943,980	$2,478,200			$61,943,980		$647,900		$61,943,980	$3,098,300		$23,424,200	
3	CC	66782970	ACUÑA AURA	X																	25-14	24	$2,247,200	$359,600	EPS010	24	$2,247,200	$280,900	CCF57	24	$2,247,200	$89,900	14-11	24	$2,247,200	1.044%	$23,500	24	$2,247,200	$112,500	No	$866,400
4	CC	1113656779	ARCE KATHERINE																		230201	30	$3,350,000	$536,000	EPS012	30	$3,350,000	$418,800	CCF57	30	$3,350,000	$134,000	14-11	30	$3,350,000	1.044%	$35,000	30	$3,350,000	$167,500	No	$1,291,300
5	CC	31161300	ARCINIEGAS LUZ																			0	$0	$0	EPS010	30	$1,423,500	$178,000	CCF57	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	1.044%	$14,900	30	$1,423,500	$71,300	No	$321,200
6	CC	79875704	ARRIETA ARTURO																		230201	30	$4,350,000	$696,000	EPS037	30	$4,350,000	$543,800	CCF57	30	$4,350,000	$174,000	14-11	30	$4,350,000	1.044%	$45,500	30	$4,350,000	$217,500	No	$1,676,800
7	CC	17140780	BECERRA ALIRIO																			0	$0	$0	EPS037	30	$1,423,500	$178,000	CCF57	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	1.044%	$14,900	30	$1,423,500	$71,300	No	$321,200
8	CC	1113687871	BERNAL EDINSON																		230301	30	$3,350,000	$536,000	EPS010	30	$3,350,000	$418,800	CCF57	30	$3,350,000	$134,000	14-11	30	$3,350,000	1.044%	$35,000	30	$3,350,000	$167,500	No	$1,291,300
9	PT	5003005	BLANCO DALILIS																		230301	30	$4,270,000	$683,200	EPS037	30	$4,270,000	$533,800	CCF57	30	$4,270,000	$170,800	14-11	30	$4,270,000	1.044%	$44,600	30	$4,270,000	$213,500	No	$1,645,900
10	CC	1113693014	CHARRIA SANTIAGO																		25-14	30	$2,550,000	$408,000	EPS037	30	$2,550,000	$318,800	CCF57	30	$2,550,000	$102,000	14-11	30	$2,550,000	1.044%	$26,700	30	$2,550,000	$127,500	No	$983,000
11	CC	66932977	CUERO DANIELA																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS018	30	$1,423,500	$178,000	CCF57	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	1.044%	$14,900	30	$1,423,500	$71,300	No	$549,000
12	CC	1113641990	ECHEVERRY KAREN																		25-14	30	$3,350,000	$536,000	EPS018	30	$3,350,000	$418,800	CCF57	30	$3,350,000	$134,000	14-11	30	$3,350,000	1.044%	$35,000	30	$3,350,000	$167,500	No	$1,291,300
13	CC	1006309373	ERAZO LILIBETH																		25-14	30	$2,810,000	$449,600	EPS010	30	$2,810,000	$351,300	CCF57	30	$2,810,000	$112,400	14-11	30	$2,810,000	1.044%	$29,400	30	$2,810,000	$140,500	No	$1,083,200
14	CC	66842809	ESCOBAR ANA																		25-14	30	$3,150,000	$504,000	EPS018	30	$3,150,000	$393,800	CCF57	30	$3,150,000	$126,000	14-11	30	$3,150,000	1.044%	$32,900	30	$3,150,000	$157,500	No	$1,214,200
15	CC	1094908773	ESCOBAR JULIETH																		25-14	30	$2,809,000	$449,500	EPS005	30	$2,809,000	$351,200	CCF57	30	$2,809,000	$112,400	14-11	30	$2,809,000	1.044%	$29,400	30	$2,809,000	$140,500	No	$1,083,000
16	CC	40327657	GUZMAN YUDY																		25-14	30	$1,594,320	$255,100	EPS005	30	$1,594,320	$199,300	CCF57	30	$1,594,320	$63,800	14-11	30	$1,594,320	1.044%	$16,700	30	$1,594,320	$79,800	No	$614,700
17	CC	29688742	HERRERA HEDDY																		230201	30	$3,350,000	$536,000	EPS012	30	$3,350,000	$418,800	CCF57	30	$3,350,000	$134,000	14-11	30	$3,350,000	1.044%	$35,000	30	$3,350,000	$167,500	No	$1,291,300
18	CC	1047470723	HORTA KARIN																		230301	30	$1,594,320	$255,100	EPS041	30	$1,594,320	$199,300	CCF57	30	$1,594,320	$63,800	14-11	30	$1,594,320	1.044%	$16,700	30	$1,594,320	$79,800	No	$614,700
19	CC	1113651181	LOPEZ ANGELA																		25-14	30	$3,350,000	$536,000	EPS018	30	$3,350,000	$418,800	CCF57	30	$3,350,000	$134,000	14-11	30	$3,350,000	1.044%	$35,000	30	$3,350,000	$167,500	No	$1,291,300
20	CC	1006342110	LOPEZ MAIRA																		230201	30	$1,594,320	$255,100	ESSC18	30	$1,594,320	$199,300	CCF57	30	$1,594,320	$63,800	14-11	30	$1,594,320	1.044%	$16,700	30	$1,594,320	$79,800	No	$614,700
21	CC	1113663882	MOLINA VANESA																		230301	30	$1,900,000	$304,000	EPS005	30	$1,900,000	$237,500	CCF57	30	$1,900,000	$76,000	14-11	30	$1,900,000	1.044%	$19,900	30	$1,900,000	$95,000	No	$732,400
22	CC	1113689914	MONSALVE JESSICA																		230301	30	$3,250,000	$520,000	EPS005	30	$3,250,000	$406,300	CCF57	30	$3,250,000	$130,000	14-11	30	$3,250,000	1.044%	$34,000	30	$3,250,000	$162,500	No	$1,252,800
23	CC	1006341451	PARRA ISABELLA																		230301	30	$1,591,000	$254,600	EPS005	30	$1,591,000	$198,900	CCF57	30	$1,591,000	$63,700	14-11	30	$1,591,000	1.044%	$16,700	30	$1,591,000	$79,700	No	$613,600
24	CC	1112227768	PORTELA BLANCA																		25-14	30	$1,594,320	$255,100	EPS037	30	$1,594,320	$199,300	CCF57	30	$1,594,320	$63,800	14-11	30	$1,594,320	1.044%	$16,700	30	$1,594,320	$79,800	No	$614,700
25	CC	1113629861	ROMERO CRISTYAN																		25-14	30	$2,809,000	$449,500	EPS037	30	$2,809,000	$351,200	CCF57	30	$2,809,000	$112,400	14-11	30	$2,809,000	1.044%	$29,400	30	$2,809,000	$140,500	No	$1,083,000
26	CC	1092391482	VILLAMIZAR YULIANY																		230301	30	$2,810,000	$449,600	EPS005	30	$2,810,000	$351,300	CCF57	30	$2,810,000	$112,400	14-11	30	$2,810,000	1.044%	$29,400	30	$2,810,000	$140,500	No	$1,083,200

Planilla Resumen

Centro de Trabajo: RIESGO 3 (4 Afiliados)									**$4,303,000**	**$688,600**			**$5,726,500**	**$716,000**			**$5,726,500**	**$229,300**			**$5,726,500**		**$139,600**		**$5,726,500**	**$286,800**		**$2,060,300**					
Ciudad: PALMIRA Depto: VALLE (4 Afiliados)									**$4,303,000**	**$688,600**			**$5,726,500**	**$716,000**			**$5,726,500**	**$229,300**			**$5,726,500**		**$139,600**		**$5,726,500**	**$286,800**		**$2,060,300**					
27	CC	31164038	JARAMILLO MARIA						0	$0	$0	ESSC18	30	$1,423,500	$178,000	CCF57	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	2.436%	$34,700	30	$1,423,500	$71,300	No	$341,000				
28	CC	1113650255	MAZUERA ELIANA					230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS018	30	$1,423,500	$178,000	CCF57	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	2.436%	$34,700	30	$1,423,500	$71,300	No	$568,800				
29	CC	1113632063	MOJICA KAREN					230301	30	$1,456,000	$233,000	EPS005	30	$1,456,000	$182,000	CCF57	30	$1,456,000	$58,300	14-11	30	$1,456,000	2.436%	$35,500	30	$1,456,000	$72,900	No	$581,700				
30	CC	1114822742	RAMIREZ FRANCIA					230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$178,000	CCF57	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	2.436%	$34,700	30	$1,423,500	$71,300	No	$568,800				
Centro de Trabajo: TARIFA 1 (6 Afiliados)									**$10,655,500**	**$1,705,000**			**$14,093,000**	**$1,761,700**			**$14,093,000**	**$563,900**			**$14,093,000**		**$74,000**		**$14,093,000**	**$705,100**		**$4,809,700**					
Ciudad: PALMIRA Depto: VALLE (6 Afiliados)									**$10,655,500**	**$1,705,000**			**$14,093,000**	**$1,761,700**			**$14,093,000**	**$563,900**			**$14,093,000**		**$74,000**		**$14,093,000**	**$705,100**		**$4,809,700**					
31	CC	52255595	ARCE CARMEN					25-14	30	$1,456,000	$233,000	EPS005	30	$1,456,000	$182,000	CCF57	30	$1,456,000	$58,300	14-11	30	$1,456,000	0.522%	$7,700	30	$1,456,000	$72,900	No	$553,900				
32	CC	16857361	BARBETTY JAVIER					230201	30	$2,840,000	$454,400	EPS012	30	$2,840,000	$355,000	CCF57	30	$2,840,000	$113,600	14-11	30	$2,840,000	0.522%	$14,900	30	$2,840,000	$142,000	No	$1,079,900				
33	CC	31166112	CUENCA CARMEN						0	$0	$0	EPS018	30	$3,437,500	$429,700	CCF57	30	$3,437,500	$137,500	14-11	30	$3,437,500	0.522%	$18,000	30	$3,437,500	$172,000	No	$757,200				
34	CC	25436449	CUERO EUSEBIA					25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS018	30	$1,423,500	$178,000	CCF57	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$1,423,500	$71,300	No	$541,600				
35	CC	1113676300	HERNANDEZ ANGIE					230301	30	$3,480,000	$556,800	EPS005	30	$3,480,000	$435,000	CCF57	30	$3,480,000	$139,200	14-11	30	$3,480,000	0.522%	$18,200	30	$3,480,000	$174,000	No	$1,323,200				
36	PT	6534885	VELASQUEZ DOUARLEYKA					25-14	30	$1,456,000	$233,000	EPS041	30	$1,456,000	$182,000	CCF57	30	$1,456,000	$58,300	14-11	30	$1,456,000	0.522%	$7,700	30	$1,456,000	$72,900	No	$553,900				
Total			**Afiliados(36)**							$77,437,480	$12,390,600			$85,145,480	$10,644,500			$85,145,480	$3,406,800			$85,145,480		$1,008,700		$85,145,480	$4,259,600		$31,710,200				

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900937758	0	SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL DE LA DIOSECIS DE PALMIRA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRATIVO	CLL 30 N 29-79	PALMIRA-VALLE	2724285	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1880668175	9493920056	E	2025/11/18	2025/10/27	BANCO CAJA SOCIAL	0	$31,710,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				32	$12,390,600	$0	$0	$12,390,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	14	$5,124,000	$0	$0	$5,124,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	11	$4,290,700	$0	$0	$4,290,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	7	$2,975,900	$0	$0	$2,975,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				36	$1,008,700	$0	$0	$1,008,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	36	$1,008,700	$0	$0	$1,008,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				36	$3,406,800	$0	$0	$3,406,800
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	36	$3,406,800	$0	$0	$3,406,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				36	$10,644,500	$0	$0	$10,644,500
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	3	$1,192,600	$0	$0	$1,192,600
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	2	$377,300	$0	$0	$377,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	4	$1,229,000	$0	$0	$1,229,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	8	$2,547,700	$0	$0	$2,547,700
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$381,300	$0	$0	$381,300
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	7	$2,195,100	$0	$0	$2,195,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	10	$2,721,500	$0	$0	$2,721,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				36	$2,555,800	$0	$0	$2,555,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	36	$2,555,800	$0	$0	$2,555,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				36	$1,703,800	$0	$0	$1,703,800
SENA	PASENA	899,999,034	1	36	$1,703,800	$0	$0	$1,703,800
TOTAL				**36**	**$31,710,200**	**$0**	**$0**	**$31,710,200**

Número de Transacción: APII5300325584508673

Pagos Servicios Electrónicos

Fecha: Octubre 27 de 2025 08:57 am

¡ El débito a la cuenta se ha realizado EXITOSAMENTE !
Número de Confirmación: 497247VH

Estimado cliente: El pago que acaba de realizar está sujeto a aprobación, por favor para concluir el pago, seleccione la opción "Regresar Al Comercio", y verifique el estado final de la transacción, si tiene algún inconveniente, comuníquese con el operador de Información en donde liquidó su planilla, o con el comercio desde el cual está efectuando la compra o pago".

Cuenta desde la cual se realizó el pago:	Cuenta de Ahorros *******1665
Comercio Virtual:	APORTES EN LINEA
Referencia de Pago:	9493920056
Valor Pagado:	$31.710.200,00

Imprimir Cerrar

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.113.676.300**
HERNANDEZ BALCAZAR

APELLIDOS
ANGIE LORENA

NOMBRES

Angie Hernandez

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **26-SEP-1995**
PALMIRA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **F** SEXO

27-SEP-2013 PALMIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-3107900-00499643-F-1113676300-20131021 0035531166A 1 41114087

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

278198-T



ANGIE LORENA
HERNANDEZ BALCAZAR
C.C. 1113676300
RES. INSCRIPCION 173 DEL 23/02/2021
FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

300311 313827

Escaneado con CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7FFB8CC07902B408

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANGIE LORENA HERNANDEZ BALCAZAR** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1113676300 de PALMIRA (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 278198-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL DE LA DIOCESI Identificado con NI 9009377580

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta de Ahorros, radicado(a) en la oficina CR 27 PALMIRA, con las siguientes características:

Cuenta de Ahorros

Número:	24093771665
Fecha de apertura:	26 de Abril de 2019
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a INTERESADO, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Martes, 23 de Septiembre de 2025.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

DEPENDENCIA QUE EJECUTA EL CONTRATO	SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
CONTRATO No.	MP-1275-2025
FECHA DEL CONTRATO	27 de marzo de 2025
CONTRATISTA	SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL DE LA DIOCESIS DE PALMIRA, identificada con NIT No. 900937758-0; representada legalmente por ARTURO ENRIQUE ARRIETA AGUAS, mayor de edad, vecino de Palmira, con la cédula de ciudadanía No. 79.875.704.
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE ESTADÍA Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DE UN CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR,
SUPERVISOR	LUZ ELENA SANDOVAL ÁLVAREZ – SUBSECRETARIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
VALOR DEL CONTRATO	EL valor total del convenio será de QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($536.226.480). La Secretaría de Integración Social de la Alcaldía de Palmira aportará la suma de TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($368.245.440). La ESAL aportará en ESPECIE la suma que haya ofrecido en su propuesta, la cual no podrá ser inferior a CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUARENTA PESOS M/CTE (167.981.040)
FORMA DE PAGO	Se realizarán 8 desembolsos por valor de CUARENTA Y SEIS MILLONES TREINTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($46.030.680), previa certificación del recibo a satisfacción por parte del supervisor, previa certificación del recibo a satisfacción por parte del supervisor, a la presentación del informe de avance técnico y financiero que verifique el avance real y efectivo en dicho tiempo de ejecución y de acuerdo al

	cumplimiento del cronograma, así como certificación del pago de aportes de Seguridad Social y Parafiscales.
PLAZO DE EJECUCIÓN	31 de octubre de 2025
FECHA INICIO	09 de abril de 2025
NUMERO DE CP	2000 del 08/04/2025
No. DE GARANTÍAS (cuando aplique)	Seguros del Estado Póliza de seguro de cumplimiento: 45-44-101164910 Póliza de responsabilidad extracontractual: 45-40-101099208
FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS (cuando aplique)	09 de abril de 2025
FECHA DE COBERTURA DE LA ARL (cuando aplique)	N/A
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PREVIAS A LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO (cuando aplique)	N/A

En el Municipio de Palmira, a los 09 de días del mes de abril de 2025, en la oficina de SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL, se reunieron LUZ ELENA SANDOVAL ÁLVAREZ – Subsecretaria de Desarrollo e Inclusión Social, en calidad de Supervisor del contrato, y el señor ARTURO ENRIQUE ARRIETA AGUAS, mayor de edad, vecino de Palmira, con la cédula de ciudadanía No. 79.875.704 , quien obra como Representante Legal de SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL DE LA DIOCESIS DE PALMIRA, identificada con NIT No. 900937758-0 en su calidad de contratista, con el fin de dar inicio al contrato en referencia.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que en ella intervinieron.

LUZ ELENA SÁNDOVAL ÁLVAREZ
Supervisor

ARTURO ENRIQUE ARRIETA AGUAS
Representante Legal
SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL
DE LA DIOCESIS DE PALMIRA

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

1. No. CONTRATO	2. DATOS DEL INFORME		3. TIPO DE INFORME	4. DATOS DEL SUPERVISOR	
	2.1 No. Pago	2.2 Fecha del Pago		4.1 Nombre	4.2 Cargo
MP-1275-2025	08	lunes, 24 de noviembre de 2025	SUPERVISIÓN	LUZ ELENA SANDOVAL ALVAREZ	Subsecretaria de Desarrollo e Inclusión Social

5. DATOS DEL CONTRATO

5.1 Nombre del Contratista	5.2 Identificación	5.3 Fecha de Inicio	5.4 Fecha Final	5.5 Duración (Meses)	5.6 Ejecución (Meses)	5.7 Tiempo Ejecutado (%)
SECRETARIADO DE LA PASTORAL SOCIAL DE LA DIÓCESIS DE PALMIRA	900937758-0	9-abr-2025	31-oct-2025	7,0	7,0	100,00%

5.8 Objeto del Contrato

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE ESTADÍA Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DE UN CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR

5.9 Forma de Pago	5.10 Descripción	5.11 Valores	5.12 Duración (Meses)	5.13 Ejecución (Meses)	5.14 Tiempo Ejecutado (%)
8 desembolsos por valor de $46.030.680, previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor, a la presentación del informe de avance técnico y financiero que verifique el avance real y efectivo en dicho tiempo de ejecución y de acuerdo al cumplimiento del cronograma, así como la certificación del pago de aportes de Seguridad Social y Parafiscales.	5.10.1 Contrato Inicial	$ 368.245.440	7,00	7,00	100,00%
	5.10.2 Adiciones al Contrato				
	5.10.3 Suspensiones al Contrato				
	5.10.4 Total Contrato + Adiciones	**$ 368.245.440**	**7,00**	**7,00**	**100,00%**
	5.10.5 Nueva Fecha Final				

6. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

6.1 Periodo de Aportes	6.2 Número Planilla (PILA)	6.3 Fecha de Pago	6.4 Últimos dos Dígitos (C.C. / Nit)	6.5 Fecha Máxima de Pago de Aportes	6.6 Cumple	6.7 Nombre de la ARL	6.8 Fecha Afiliación ARL	6.9 Nivel Riesgo	6.10 Análisis del Riesgo
	PERSONA JURIDICA							0	Asumido por el Contratista

6.11 Datos de Referencia para el Supervisor		6.12 Datos del Pago de la Planilla de Seguridad Social (sin mora)	
6.11.1 Valor a Pagar	6.11.2 Ingreso Base de Cotización (IBC)	6.12.1 Exonerado del Pago a Pensión	6.12.2 Descripción de la Exoneración
$ 46.030.680	PERSONA JURIDICA		

6.11.3 Concepto del Aporte	6.11.4	6.11.5 Valor del Aporte	6.12.3 Valor Pagado	6.12.4 Cumple	6.12.5 Observaciones Aportes al Sistema de Seguridad Social
6.11.3.1 Aportes a Salud (EPS)	12,50%				
6.11.3.2 Aportes a Pensión (AFP)	0,00%				
6.11.3.3 Aportes a Riesgos Laborales (ARL)	#N/A				
6.11.3.4 Valor Total (sin Mora)	**#N/A**				

7. DOCUMENTACIÓN ENTREGADA

7.1 No.	7.2 Documento	7.3 Documentos en la Carpeta Digital de la Dependencia	7.4 Entregados a la Dirección de Contratación	7.5 Entregados a la Secretaría de Hacienda
1	Radicado en la Secretaría de Hacienda	X	X	X
2	Orden de Pago (SIIF)	X	X	X
3	Acta de Recibo (SIIF) o Entrada Almacén	X	X	X
4	Minuta del Contrato (SIIF)	X	No Aplica	X
5	Acta de Inicio	X	No Aplica	X
6	Informe de Actividades y soportes	X	X	No Aplica
7	Informe del Supervisor	X	X	No Aplica
8	Factura o Documento equivalente	X	X	X
9	Pago Seguridad Social	X	X	X
10	Certificación de Parafiscales	X	X	X
11	Certificación Bancaria	X	No Aplica	X

8. SEGUIMIENTO			
8.1 Item	**8.2 Actividades Generales**	**8.3 SI / NO**	**8.4 Observaciones**
1	Conoce y entiende los términos y condiciones del contrato	SI	El Contratista ha leído y entiende los términos y condiciones del contrato, NO se han materializado riesgos previstos en la matriz de riesgos del contrato, el contrato ha presentado un desarrollo normal y cordial entre las partes, el contratista organiza y administra el recibo de bienes y servicios establecidos en el contrato, el contratista está dando cumplimiento a los bienes y/o servicios establecidos en el contrato, el contratista presenta soportes de la ejecución contractual, durante el período del informe se desarrollaron reuniones de seguimiento.
2	Se ha materializado algún riesgo planteado en la matriz de riesgos del Contrato	NO	
3	Se han presentado controversias entre las partes	NO	
4	Se organiza y administra el recibo de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato	SI	
5	Se ha presentado rechazo justificado de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato	NO	
6	Se ha presentado incumplimientos del proveedor o contratista al presentar los soportes correspondientes	NO	
7	Se ha solicitado informes y convocado a reuniones para el cumplimiento de la función de supervisor	SI	
8.5 Item	**8.6 Seguimiento Administrativo**	**8.7 SI / NO**	**8.8 Observaciones**
1	Se encuentra completo el expediente físico y electrónico con los informes previstos	SI	El expediente físico y electrónico del contrato se encuentra completo y al día, las garantías del contrato se encuentran al día, No se hicieron requerimientos por parte de los entes de control, se ha dado cumplimiento a la publicación de los documentos del contrato en el SIIF y en el SECOP, el contratista está cumpliendo con sus obligaciones en materia de seguridad social y salud en el trabajo, como también el cumplimiento de normas legales
2	Las pólizas y garantías del contrato se encuentran vigentes	SI	
3	Han solicitado los organismos de control informes y el contratista los ha presentado	No Aplica	
4	Se cargó en los tiempos, los documentos del Contrato en el SIIF y se garantizó el principio de publicidad	SI	
5	Se ha verificado el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de Seguridad Social, Seguridad y Salud en el Trabajo, Planes de Contingencia, Normas ambientales, Planes de Emergencia y cualquier otra norma aplicable al contrato	SI	
8.9 Item	**8.10 Seguridad y Salud en el Trabajo (Personas Naturales y Jurídicas)**	**8.11 SI / NO**	**8.12 Observaciones**
1	Aportó los elementos necesarios de protección personal para el desempeño de sus actividades	SI	el contratista está cumpliendo con la utilización de los elementos de protección personal necesarios, , ,
2	Aportó las certificaciones de competencias requeridas o necesarias para desarrollar las tareas de alto riesgo	No Aplica	
3	Aportó el permiso de trabajo para el desarrollo de las tareas de alto riesgo avaldo por SST	No Aplica	
4	Se recibieron reportes de accidentes e incidentes de trabajo	No Aplica	
8.13 Item	**8.14 Seguridad y Salud en el Trabajo (Solo Personas Jurídicas)**	**8.15 SI / NO**	**8.16 Observaciones**
1	Aportó certificación de avance de la Resolución 1111 de 2017 (Plazos para implementar el SST), avalada por el SST	No Aplica	, ,
2	Aportó el Plan Anual de Trabajo	No Aplica	
3	Aportó el Plan Anual de Capacitaciones	No Aplica	
8.17 Item	**8.18 Seguimiento Técnico**	**8.19 SI / NO**	**8.20 Observaciones**
1	Se ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables	SI	El contratista ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables al contrato, El contratista está cumpliendo con las condiciones ofrecidas en el contrato, El Contratista no ha hecho solicitudes de ajustes o cambios en las condiciones del contrato, El Contratista, durante el período del informe no hizo solicitudes o requerimientos técnicos, El Contratista, durante el período del informe, no ha presentado incumplimientos en los que se necesite aplicar las garantías del contrato
2	Se ha revisado que el contratista o su equipo cumpla las condiciones ofrecidas de acuerdo a lo previsto en el contrato	SI	
3	Se han requerido cambios o ajustes en las condiciones el contrato	NO	
4	Se han recibido solicitudes o requerimientos técnicos por parte del contratista y se han dado las recomendaciones respectivas.	NO	
5	El contrato ha tenido la necesidad de hacer efectivas las garantías	NO	

9. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL					
9.1 No.	9.2 Obligación Contractual	9.3 Actividad Desarrollada	9.4 Anexos o Sorpotes de Evidencia	9.5 Cumple	9.6 Observaciones
1	Brindar el servicio de alimentación a los 90 adultos (as) mayores que habitan en el Centro de bienestar. Con cinco comidas diarias (Desayuno-Refrigerio am – Almuerzo- Refrigerio pm-Cena).	El Centro de atención cumple con la entrega de alimentos acordados en el convenio, bajo los estandares de nutrición	Informe tecnico de evidencias y archivo fotográfico	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1NoMntFprqlqEkwKSbwebOavfUoflMdO5?usp=dri
2	Prestar la orientación psicosocial a cada uno de los adultos (as) mayores en el CBA. Realizando una evaluación inicial y orientaciones psicológicas individuales en el mes a los beneficiarios que lo requieran, así mismo jornadas grupales durante el mes.	Durante el periodo se realizaron encuentros individuales y en gruposdesde el area psicosocial y espiritual con los beneficiarios del Centro.	Informe tecnico de evidencias y archivo fotográfico	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1NoMntFprqlqEkwKSbwebOavfUoflMdO5?usp=dri
3	Realizar atención primaria en salud relacionadas con geriatría y malnutrición, vacunación y demás actividades que se consideren y elaborar las remisiones correspondientes al servicio de salud que atiende al adulto mayor.	Realizaron acompañamiento por parte del equipo de enfermería, consecución de citas, cuidado y atención diaria, suministro de medicamentos, entre otros	Informe tecnico de evidencias y archivo fotográfico	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1NoMntFprqlqEkwKSbwebOavfUoflMdO5?usp=dri
4	Garantizar el buen estado del inmueble donde opera el centro de Bienestar – este debe contar con todos los servicios públicos básicos disponibles (agua, energía, alcantarillado y sistemas de comunicación Teléfono e internet) y debe contar con sus rutinas de aseo y desinfección.	El centro realiza remodelacines y adecuaciones para generar bienestar en los beneficiarios lo que permitió reubicar de acuerdo a la moviidad a los beneficiarios para su tranquilidad. Cuentan con servicos basicos domiciliarios, ampliaron las camaras de seguridad	Informe tecnico de evidencias y archivo fotográfico	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1NoMntFprqlqEkwKSbwebOavfUoflMdO5?usp=dri
5	Disponer de áreas comunes para la realización de jornadas lúdicas y deportivas con los adultos mayores. Así mismo deberá contar con: baños - zona de comedores y de televisión para los adultos.	Cuentan con espacios adecuados para la ralización de jornadas recreativas y ludicas, zona de comedor y area de fisioterapia.	Informe tecnico de evidencias y archivo fotográfico	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1NoMntFprqlqEkwKSbwebOavfUoflMdO5?usp=dri
6	Llevar a buen término las demás actividades programadas dando cumplimiento a la ley 1276 de 2009 y demás legislación aplicable para la atención a la población adulto(a) mayor, cumplir con los requerimientos técnicos para el funcionamiento exigidos por el Ministerio de salud y de Protección social y que se encuentran plasmados en la ley 1276 de 2009, ley 1315 de 2009 y la Resolución 024 de 2017, modificada por la Resolución 055 de 2018.	El Centro procura desarrollar todas las actividades de manera integral para beneficio de los adultos mayores, cualificando el equipo de trabajo, para la atención integral de las personas, realizan jornadas de terapia fisica.	Informe tecnico de evidencias y archivo fotográfico	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1NoMntFprqlqEkwKSbwebOavfUoflMdO5?usp=dri
7	Tener disponible y emplear en la ejecución el personal necesario para el cumplimiento de las actividades requeridas de conformidad a lo establecido en el convenio.	El Centro cuenta con el personal idoneo y solicitado dentro del convenio.	Informe tecnico de evidencias y archivo fotográfico	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1NoMntFprqlqEkwKSbwebOavfUoflMdO5?usp=dri
8	Apoyar a la Administración Municipal a través de la Secretaría de Integración social, en la atención y recepción de personas adultas mayores en condición de abandono, que cumplan con las condiciones y requisitos para poder brindarles estadía en el Centro de Bienestar.	Para el periodo se reciben 10 personas mayores Mujeres) trasladadas de la fundación madre maría, las cuales se han adaptado muy bien al grupo y al especio.	Informe tecnico de evidencias y archivo fotográfico	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1NoMntFprqlqEkwKSbwebOavfUoflMdO5?usp=dri
9	Responder por la adecuada y correcta ejecución de los recursos entregados por el Municipio - Secretaría de Integración Social para el cumplimiento del objeto del presente Convenio.	Se relaciona en el informe financiero de manera clara y oportuna dando línea a las inversiones realizadas en los items correspondientes. Y los pagos realizados por concepto de personal destinado a la atención del adulto mayor.	Informe tecnico de evidencias y archivo fotográfico	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1NoMntFprqlqEkwKSbwebOavfUoflMdO5?usp=dri

10	Presentar un informe financiero mensual firmado por el contador o revisor fiscal, de la ejecución presupuestal, anexando todos los soportes contables.	Se presenta el informe financiero por parte del Centro de atención.	Informe tecnico de evidencias y archivo fotográfico	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1NoMntFprqlgEkwKSbwebOavfUofIMdO5?usp=dri
11	Entregar al finalizar el convenio un informe cualitativo de la población atendida.	El Centro entrega Informe cualitativo	Informe Cualitativo	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1NoMntFprqlgEkwKSbwebOavfUofIMdO5?usp=dri

10. SEGUIMIENTO FINANCIERO, CONTABLE, FISCAL Y JURÍDICO

10.1 Item	10.2 Seguimiento Financiero y Contable	10.3 SI / NO	10.4 Observaciones
1	Se hace seguimiento a la gestión financiera del contrato (Registro Presupuestal, Planeación de los pagos previstos y disponibilidad de caja)	SI	La revisión del avance financiero, se hizo al momento de la presentación de los documentos para el respectivo pago, La revisión de los documentos necesarios para el pago, se hizo al momento de la presentación de los respectivos documentos (ver soportes del pago), , El Contrato no presenta situaciones que afectan el valor total del contrato
2	Se hace revisión de los documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato	SI	
3	Se ha hecho entrega de anticipos y se han amortizado en los terminos de la Ley y del contrato	No Aplica	
4	Se ha presentado modificaciones en la actividades que afecten el valor inicial del contrato	NO	

10.5 Estado fiscal del contrato

10.5.1 No.	10.5.2 Concepto	10.5.3 Ingresos	10.5.4 Egresos	10.5.5 Valor Total de Contrato + Adiciones	
1	10.5.2.1 Valor del contrato	$ 368.245.440			
2	10.5.2.2 Valor de las adiciones al contrato			$ 368.245.440	
3	10.5.2.3 Valores cancelados al contratista		$ 322.214.760	10.5.6 Total Pagos al Contrato	La ejecución fiscal del Contrato va en un 100%, estando pendiente por pagar al Contratista la suma de: $ 0
4	10.5.2.4 Valor a pagar en la presente acta		$ 46.030.680		
5	10.5.2.5 Saldo por pagar al contratista		$ -	$ 368.245.440	
6	10.5.2.6 Saldo a favor del municipio			10.5.7 % Avance	
	10.5.2.7 Sumas Iguales	**$ 368.245.440**	**$ 368.245.440**	**100,00%**	

10.5.8 Item	10.5.9 Seguimiento Jurídico	10.5.10 Cumple	10.5.11 Observaciones
1	El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la norma aplicable	SI	Las actividades del contrato, se desarrollaron conforme a los términos establecidos en el mismo y la normatividad aplicable al mismo
2	El Seguimiento jurídico del contrato verifica que las actividades subcontratadas hayan sido autorizadas previamente por la Entidad. (En todo caso, de ser el ejecutor, no podrá Subcontratar el 100% de las Actividades)	No Aplica	El contrato no cuenta con actividades para subcontratar

11. OBSERVACIONES

Se cumple a satsifacción con el objeto del Convenio.

Considerando que a la fecha del presente Informe se encuentran parcialmente cumplidas y recibidas.

Teniendo en cuenta el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato dejo constancia que no existe controversia alguna.

Para constancia de lo anterior se firma en Palmira a los **24** dias del mes de **Noviembre** del año **2025**

Luz Elena Sandoval A

LUZ ELENA SANDOVAL ALVAREZ
SUPERVISOR

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

1. No. CONTRATO	2. DATOS DEL INFORME		3. TIPO DE INFORME	4. DATOS DEL SUPERVISOR	
	Total Pagos Realizados	Fecha del Informe		4.1 Nombre	4.2 Cargo
MP-1275-2025	8	24 DE NOVIEMBRE 2025	SUPERVISIÓN	LUZ ELENA SANDOVAL ALVAREZ	Subsecretaria de Desarrollo e Inclusión Social

5. DATOS DEL CONTRATO

5.1 Nombre del Contratista	5.2 Identificación	5.3 Fecha de Inicio	5.4 Fecha Final	5.5 Duración (Meses)	5.6 Ejecución (Meses)	5.7 Tiempo Ejecutado (%)
SECRETARIADO DE LA PASTORAL SOCIAL DE LA DIÓCESIS DE PALMIRA	900937758-0	9-abr-2025	31-oct-2025	7,0	7,0	100,00%

5.8 Objeto del Contrato

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE ESTADÍA Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DE UN CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR

5.9 Forma de Pago	5.10 Descripción	5.11 Valores	5.12 Duración (Meses)	5.13 Ejecución (Meses)	5.14 Tiempo Ejecutado (%)
8 Desembolsos por valor de 46.030.680, previsa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor, a la presentación del informe de avance técnico y financiero que verifique el avance real y efectivo en dicho tiempo de ejecución y de acuerdo al cumplimiento del cronograma, así como la certificación del pago de aportes de Seguridad Social y Parafiscales.	5.10.1 Contrato Inicial	$ 368.245.440	7,00	7,00	100,00%
	5.10.2 Adiciones al Contrato				
	5.10.3 Suspensiones al Contrato				
	5.10.4 Total Contrato + Adiciones	**$ 368.245.440**	**7,00**	**7,00**	**100,00%**
	5.10.5 Nueva Fecha Final				

6. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

6.4 Últimos dos Dígitos (C.C. / Nit)	6.5 Fecha Máxima de Pago de Aportes	6.7 Nombre de la ARL	6.8 Fecha Afiliación ARL	6.9 Nivel Riesgo	6.10 Análisis del Riesgo	6.12.1 Exonerado del Pago a Pensión	6.12.2 Descripción de la Exoneración
			PERSONA JURIDICA	0	Asumido por el Contratista	0	0

6.1 Periodo de Aportes		6.2 Número Planilla (PILA)	6.3 Fecha de Pago	Valor Pagado a Salud	Valor Pagado a Pensión	Valor Pagado a Riesgos Laborales	Valores Totales Pagados	Cumplió	Valor Total de Referencia para el pago
01		PERSONA JURIDICA					$ -		

8. SEGUIMIENTO			
8.1 Item	**8.2 Actividades Generales**	**8.3 SI / NO**	**8.4 Observaciones**
1	Conoce y entiende los términos y condiciones del contrato	SI	El Contratista ha leído y entiende los términos y condiciones del contrato, NO se han materializado riesgos previstos en la matriz de riesgos del contrato, el contrato ha presentado un desarrollo normal y cordial entre las partes, el contratista organiza y administra el recibo de bienes y servicios establecidos en el contrato, el contratista está dando cumplimiento a los bienes y/o servicios establecidos en el contrato, el contratista presenta soportes de la ejecución contractual, durante el período del informe se desarrollaron reuniones de seguimiento.
2	Se ha materializado algún riesgo planteado en la matriz de riesgos del Contrato	NO	
3	Se han presentado controversias entre las partes	NO	
4	Se organiza y administra el recibo de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato	SI	
5	Se ha presentado rechazo justificado de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato	NO	
6	Se ha presentado incumplimientos del proveedor o contratista al presentar los soportes correspondientes	NO	
7	Se ha solicitado informes y convocado a reuniones para el cumplimiento de la función de supervisor	SI	
8.5 Item	**8.6 Seguimiento Administrativo**	**8.7 SI / NO**	**8.8 Observaciones**
1	Se encuentra completo el expediente físico y electrónico con los informes previstos	SI	El expediente físico y electrónico del contrato se encuentra completo y al día, , No se hicieron requerimientos por parte de los entes de control, se ha dado cumplimiento a la publicación de los documentos del contrato en el SIIF y en el SECOP, el contratista está cumpliendo con sus obligaciones en materia de seguridad social y salud en el trabajo, como también el cumplimiento de normas legales
2	Las pólizas y garantías del contrato se encuentran vigentes	No Aplica	
3	Han solicitado los organismos de control informes y el contratista los ha presentado	No Aplica	
4	Se cargó en los tiempos, los documentos del Contrato en el SIIF y se garantizó el principio de publicidad	SI	
5	Se ha verificado el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de Seguridad Social, Seguridad y Salud en el Trabajo, Planes de Contingencia, Normas ambientales, Planes de Emergencia y cualquier otra norma aplicable al contrato	SI	
8.9 Item	**8.10 Seguridad y Salud en el Trabajo (Personas Naturales y Jurídicas)**	**8.11 SI / NO**	**8.12 Observaciones**
1	Aportó los elementos necesarios de protección personal para el desempeño de sus actividades	SI	el contratista está cumpliendo con la utilización de los elementos de protección personal necesarios, , ,
2	Aportó las certificaciones de competencias requeridas o necesarias para desarrollar las tareas de alto riesgo	No Aplica	
3	Aportó el permiso de trabajo para el desarrollo de las tareas de alto riesgo avaldo por SST	No Aplica	
4	Se recibieron reportes de accidentes e incidentes de trabajo	No Aplica	
8.13 Item	**8.14 Seguridad y Salud en el Trabajo (Solo Personas Jurídicas)**	**8.15 SI / NO**	**8.16 Observaciones**
1	Aportó certificación de avance de la Resolución 1111 de 2017 (Plazos para implementar el SST), avalada por el SST	No Aplica	, ,
2	Aportó el Plan Anual de Trabajo	No Aplica	
3	Aportó el Plan Anual de Capacitaciones	No Aplica	
8.17 Item	**8.18 Seguimiento Técnico**	**8.19 SI / NO**	**8.20 Observaciones**
1	Se ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables	SI	El contratista ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables al contrato, El contratista está cumpliendo con las condiciones ofrecidas en el contrato, El Contratista no ha hecho solicitudes de ajustes o cambios en las condiciones del contrato, El Contratista, durante el período del informe no hizo solicitudes o requerimientos técnicos, El Contratista, durante el período del informe, no ha presentado incumplimientos en los que se necesite aplicar las garantías del contrato
2	Se ha revisado que el contratista o su equipo cumpla las condiciones ofrecidas de acuerdo a lo previsto en el contrato	SI	
3	Se han requerido cambios o ajustes en las condiciones el contrato	NO	
4	Se han recibido solicitudes o requerimientos técnicos por parte del contratista y se han dado las recomendaciones respectivas.	NO	
5	El contrato ha tenido la necesidad de hacer efectivas las garantías	NO	

10.1 Item	10.2 Seguimiento Financiero y Contable	10.3 SI / NO	10.4 Observaciones
1	Se hace seguimiento a la gestión financiera del contrato (Registro Presupuestal, Planeación de los pagos previstos y disponibilidad de caja)	SI	La revisión del avance financiero, se hizo al momento de la presentación de los documentos para el respectivo pago, La revisión de los documentos necesarios para el pago, se hizo al momento de la presentación de los respectivos documentos (ver soportes del pago), , El Contrato no presenta situaciones que afectan el valor total del contrato
2	Se hace revisión de los documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato	SI	
3	Se ha hecho entrega de anticipos y se han amortizado en los terminos de la Ley y del contrato	No Aplica	
4	Se ha presentado modificaciones en la actividades que afecten el valor inicial del contrato	NO	

10.5 Estado fiscal del contrato

10.5.1 No.	10.5.2 Concepto	10.5.3 Ingresos	10.5.4 Egresos	10.5.5 Valor Total de Contrato + Adiciones	
1	10.5.2.1 Valor del contrato	$ 368.245.440			
2	10.5.2.2 Valor de las adiciones al contrato	$ -		$ 368.245.440	
3	10.5.2.3 Valores cancelados al contratista		$ 322.214.760	10.5.6 Total Pagos al Contrato	La ejecución fiscal del Contrato va en un 100%, estando pendiente por pagar al Contratista la suma de: $
4	10.5.2.4 Valor a pagar en la presente acta		$ 46.030.680		
5	10.5.2.5 Saldo por pagar al contratista			$ 368.245.440	
6	10.5.2.6 Saldo a favor del municipio			10.5.7 % Avance	
	10.5.2.7 Sumas Iguales	**$ 368.245.440**	**$ 368.245.440**	**100,00%**	

10.5.8 Item	10.5.9 Seguimiento Jurídico	10.5.10 Cumple	10.5.11 Observaciones
1	Se ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables	SI	El contratista cumplió las normas técnicas aplicables al contrato
2	Se ha revisado que el contratista o su equipo cumpla las condiciones ofrecidas de acuerdo a lo previsto en el contrato	SI	El contratista cumplió con las condiciones ofrecidas en el contrato

11. OBSERVACIONES

Se cumplió a satisfacción con el objeto contractual del convenio.

Considerando que a la fecha del presente Informe se encuentran parcialmente cumplidas y recibidas.

Teniendo en cuenta el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato dejo constancia que no existe controversia alguna.

Para constancia de lo anterior se firma en Palmira a los **24** dias del mes de **Noviembre** del año **2024**

LUZ ELENA SANDOVAL ALVAREZ
SUPERVISOR

INFORME FINAL CONVENIO MP 1275-2025

1. Introducción

El presente informe final corresponde al Convenio MP 1275-2025 suscrito entre la Alcaldía Municipal de Palmira y el **SECRETARIADO DE LA PASTORAL SOCIAL DE LA DIOCESIS DE PALMIRA**. El convenio tuvo como objetivo **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE ESTADÍA Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DE UN CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR** y estuvo dirigido a la atención integral de 90 adultos mayores beneficiarios del programa.

2. Metodología

La elaboración de este informe se realiza con base en la información reportada mensualmente, observación directa del servicio, y revisión de registros administrativos relacionados con la ejecución del convenio.

3. Desarrollo del Convenio

3.1 Actividades realizadas

Durante la ejecución del convenio se llevaron a cabo las siguientes actividades principales:

Alojamiento: Este convenio permitió el alojamiento en condiciones óptimas para de 90 adultos mayores, específicamente para la atención y cuidado de quienes requieren apoyo en su vida diaria. Se brindó un ambiente seguro, cómodo y adaptado a las necesidades de cada residente. En el CAAM, los profesionales especializados ofrecen servicios de enfermería y cuidados a cada un, garantizando la salud y bienestar de los residentes.

Alimentación: Se contó con una nutricionista que planificó y supervisó las comidas para garantizar una alimentación equilibrada y adaptada a las necesidades de cada residente. Además, se adaptaron dietas especiales según las condiciones de salud individuales de algunos residentes.

Orientación Psicosocial: Se contó con profesionales especializados en la atención de la salud mental de los adultos mayores. Se ofrecieron terapias individuales y grupales, programas de estimulación cognitiva y actividades que promueven la memoria y el bienestar emocional.

Atención primaria en salud: Se contó con personal de enfermería capacitado para brindar atención médica continua. Esto incluye administrar medicamentos, realizar chequeos regulares de salud y controlar cualquier condición médica existente. Se brindó acompañamiento continúo a los residentes que presentaron deterioros de salud y debieron ser remitidos a centros médicos especializados.

Se contó con personal capacitado y comprometido, que está disponible las 24 horas del día para atender cualquier emergencia o necesidad de los residentes.

Jornadas Lúdicas (Pintura, Bailo terapia, Manualidades): Se promovió el bienestar y la sociabilidad, ofreciendo una amplia variedad de actividades recreativas, como juegos de mesa, artesanías, ejercicios físicos, música y eventos especiales. Estas actividades ayudan a mantener una vida social activa y estimulan el estado de ánimo de los residentes.

Acompañamiento por parte de estudiantes universitarios (Fisioterapia, Medicina)

3.2 Logros y avances

- Se evidenció un adecuado cumplimiento de las actividades propuestas en el convenio, destacándose la atención continua, la mejora en el bienestar de los adultos mayores y la articulación efectiva entre las entidades involucradas.
- Se fortalecieron las actividades recreativas, terapias ocupacionales y programas de entretenimiento para fomentar la interacción social entre los residentes y prevenir el aislamiento.
- Se brindó un ambiente más seguro, más cómodo y adaptado a las necesidades de cada residente.
- Se fortaleció la estimulación cognitiva y de actividades que promueven la memoria y el bienestar emocional.
- Se lograron grandes articulaciones con instituciones públicas y privadas con el fin de brindar acompañamiento y fortalecimiento en temas de salud, psicosocial y recreativo.

3.3 Dificultades encontradas

Durante la ejecución se identificaron algunos retos relacionados con la disponibilidad de recursos, la atención de usuarios con alta dependencia y situaciones administrativas que requirieron ajustes operativos por parte de la Coordinación del Centro.

4. Observaciones Cualitativas

A través del contacto con los beneficiarios se observó un ambiente de respeto, buen trato y acompañamiento permanente. Los adultos mayores manifestaron sentirse atendidos y acompañados, mostrando mejoras en su estado emocional y calidad de vida.

Es importante resaltar que algunas personas mayores que se encuentran en una situación de extrema dependencia hacia el personal asistencial sienten mermada su capacidad de autodeterminación y esto en ocasiones les genera frustración, por ello la importancia de establecer procesos continuos de ocupación del tiempo, lastimosamente lo que frena procesos como estos termina siendo la limitante en el personal dispuesto para la atención de 90 adultos mayores, sin embargo, el CAAM Señor de los milagros, continúa aportando su capacidad para disminuir estos índices y elevar la calidad de vida de cada uno de los residentes.

Con el personal que cuenta con independencia para sus tareas básicas, se ha fomentado la comunicación en su nivel de autonomía, fortalecimiento de herramientas y establecimiento de derechos dentro de un proceso de toma de decisiones compartidas.

Se ha identificado la importancia de crear un clima de confianza y seguridad entre los residentes, por ello se da la estima a los espacios de la expresión de sus sentimientos permitiendo valorar su ánimo y reconocer sus carencias.

Se continúa ofreciendo atención de calidad entiendo que es la base del buen funcionamiento del CAAM. Esto implica contar con personal capacitado y comprometido, que pueda brindar los cuidados médicos y sociales necesarios a los residentes. Además, se refuerza la implementación de actividades recreativas, terapias ocupacionales y servicios de rehabilitación para promover el bienestar físico y emocional de los mayores.

5. Análisis

La ejecución del Convenio MP 1275-2025 permitió brindar una atención integral a los 90 beneficiarios, cumpliendo con los lineamientos establecidos. Se evidencia un impacto positivo en el bienestar general de los adultos mayores, gracias a las acciones realizadas por el equipo del Centro de Atención al Adulto Mayor Señor de los Milagros y al aporte realizado por la Secretaría de Integración Social.

Se reconoce la importancia del apoyo institucional en estos centros pues el fortalecimiento de habilidades de los adultos mayores requiere un personal mínimo que permanezca de manera continua, así como su cuidado que implica contar con personal capacitado que pueda brindar los cuidados médicos y sociales necesarios a los adultos mayores. Además, es necesario ofrecer continuamente actividades recreativas, terapias ocupacionales y servicios de rehabilitación para promover el bienestar físico y emocional de los mayores.
Es importante contar con el personal y capacidades que permitan garantizar la comodidad, seguridad y atención de calidad para los adultos mayores. Estas características son fundamentales para ofrecer un ambiente propicio para el envejecimiento activo y saludable de las personas mayores.

6. Conclusiones

El convenio cumplió de manera satisfactoria sus objetivos, garantizando alojamiento, alimentación y cuidados básicos a los adultos mayores. La articulación entre la Alcaldía, el Secretariado de Pastoral Social de la Diócesis, favoreció el adecuado desarrollo del proceso y el cumplimiento de las metas.

El deseo y la pertinencia es continuar con estos convenios que permitan aunar esfuerzos para el desarrollo del bienestar de los adultos mayores residentes del CAAM.

7. Recomendaciones

- Fortalecer la dotación e infraestructura del centro.
- Mantener y ampliar las estrategias de acompañamiento psicosocial.
- Continuar con el seguimiento periódico para asegurar la calidad del servicio.

CONTRATO:	MP 1275 -2025
OBJETO DEL CONTRATO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE ESTADÍA Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DE UN CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	SECRETARIADO DE LA PASTORAL SOCIAL DE LA DIOCESIS DE PALMIRA, identificado con NIT 900937758-0; representada legalmente por ARTURO ENRIQUE ARRIETA AGUAS, mayor de edad, vecino de Palmira, con cédula de Ciudadanía No 79.875.704.
VALOR DEL CONTRATO:	$368.245.440
SUPERVISOR O INTERVENTOR: (INCLUIR NOMBRE Y CARGO) (para el caso de los contratistas a quienes se les realice seguimiento a través de una interventoría podrán hacer uso del formato acordado por las partes para presentación de informes de actividades)	LUZ ELENA SANDOVAL ÁLVAREZ – SUBSECRETARIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
FECHA DE ACTA DE INICIO:	09 de abril de 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN:	31 de Octubre de 2025
INFORME CORRESPONDIENTE ACTA PARCIAL No.:	Acta final 8 (de 11 al 31 de octubre)
CUENTA DE COBRO POR VALOR DE:	$46.030.680 CUARENTA Y SEIS MILLONES TREINTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS.
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS	

1. **Brindar el servicio de alimentación a los 90 adultos (as) mayores que habitan en el Centro de Atención. Con cinco comidas diarias (Desayuno- Refrigerio am – Almuerzo-Refrigerio pm-Cena).**

 Se da cumplimiento a lo convenido en el Contrato MP 1275-2025, entregando los alimentos acordados en la minuta nutricional a los adultos mayores residentes en el Centro, el servicio de alimentación se entrega de manera completa y bajo los estándares de Nutrición avalados por la profesional Nutricionista Dietista.

 Soporte: Anexo 1 Informe de Nutricionista Evidencia Fotográfica

2. **Prestar la orientación psicosocial a cada uno de los adultos (as) mayores en el CBA. Realizando una evaluación inicial y orientaciones psicológicas individuales en el mes a los beneficiarios que lo requieran, así mismo jornadas grupales durante el mes.**

 Durante el mes inmediatamente anterior, se realizaron encuentros individuales y en grupo desde las áreas de apoyo psicosocial y espiritual, en los cuales se propician momentos de oportunidad para que los residentes puedan expresar sus historias de vida y que puedan los profesionales los escuchen.

 Soporte: Anexo 2 Informes de Psicología

3. **Realizar atención primaria en salud relacionadas con geriatría y malnutrición, vacunación y demás actividades que se consideren y elaborar las remisiones correspondientes al servicio de salud que atiende al adulto mayor.**

 Se realizó el acompañamiento a algunos de los residentes en los procesos de citas con medicina general, nutrición y odontología.
 Importante resaltar nuevamente en este informe que no se ha recibido respuesta por parte de Sec Salud y/o Sec Integración Social a la inquietud con respecto al tema de cuidadoras para los casos de traslados de nuestros residentes hacia el HROB y permanencia en el área de urgencias del HROB.

Importante también mencionar una situación que se está presentando con la EPS SURA y EMSANAR, quienes están autorizando citas especialistas (Oftalmología, Optometría) y otros exámenes para la ciudad de Cali, lo que nos genera inconvenientes en cuanto a los costos de transporte por los traslados y en algunas ocasiones por el horario asignado.

Soporte Fotográfico: Evidencia Fotográfica

4. **Garantizar el buen estado del inmueble donde opera el centro de Bienestar – este debe contar con todos los servicios públicos básicos disponibles (agua, energía, alcantarillado y sistemas de comunicación Teléfono e internet) y debe contar con sus rutinas de aseo y desinfección**.

 Se da por terminada la remodelación de los baños y duchas, esta acción ha sido muy bien recibida por parte de los residentes; también se hizo la redistribución física, pasando todos los residentes con movilidad reducida del tercero al segundo piso, y del segundo al tercero a los adultos más funcionales.

 Se realizó ampliación del número de cámaras en el edificio y en la casa de mujeres y capilla, pasando de 16 a 32 cámaras instaladas.

 Soporte: Evidencia fotográfica

5. **Disponer de áreas comunes para la realización de jornadas lúdicas y deportivas con los adultos mayores. Así mismo deberá contar con: baños -zona de comedores y de televisión para los adultos.**

 Los espacios externos al edificio y el área de comedor se convierten a necesidad en áreas para realizar actividades diarias donde los residentes diariamente gozan de momentos de esparcimiento realizando actividades lúdicas, artísticas y de movimiento y estiramientos básicos.

 Soporte: Evidencia Fotográfica

6. **Llevar a buen término las demás actividades programadas dando cumplimiento a la ley 1276 de 2009 y demás legislación aplicable para la atención a la población adulto(a) mayor, cumplir con los requerimientos técnicos para el funcionamiento exigidos por el Ministerio de salud y de Protección social y que se encuentran plasmados en la ley 1276 de 2009, ley 1315 de 2009 y la Resolución 024 de 2017, modificada por la Resolución 055 de 2018.**

 La Fisioterapeuta del Centro, realizó valoraciones individuales y sesiones grupales, las cuales se detallan en el informe.

 Durante el mes de Octubre, se tuvo la oportunidad de contar con la visita de estudiantes de Medicina y Fisioterapia de la USC, quienes realizan prácticas con los residentes de nuestro centro

 Soporte: ANEXO 3 Informe de Fisioterapia y Evidencia Fotográfica

7. **Tener disponible y emplear en la ejecución el personal necesario para el cumplimiento de las actividades requeridas de conformidad a lo establecido en el convenio.**

 Soporte: Anexo No 4 Cuadro de personal

Descripción de la Actividad	unidad	Nombre del Beneficiario o Proveedor	Número
Manipulador de alimentos	Salario	Francia Esther Ramírez	1.114.822.742
Manipulador de alimentos	Salario	María Eugenia Jaramillo	31.164.038
Profesional Psicosocial	Salario	Karen Eliana Echeverry Mesa	1.113.641.990
Auxiliares de aseo	Salario	Daniela Cuero Cándelo	66.932.977

Auxiliares de aseo	Salario	Luz Mary Arciniegas Guerrero	31.161.300
Auxiliar de enfermería	Salario	Blanca Orleyda Portela Sandoval	1.112.227.768
Auxiliar de enfermería	Salario	Maira Alexandra López Caicedo	1.006.342.110
Profesional Fisioterapeuta	Salario	María Cristina Parra Cano	1.113.639.459
Auxiliar Enfermera	Salario	Yudy Andrea Guzmán	40.327.657

8. ***Apoyar a la Administración Municipal a través de la Secretaría de Integración social, en la atención y recepción de personas adultas mayores en condición de abandono, que cumplan con las condiciones y requisitos para poder brindarles estadía en el Centro de Bienestar.***

 Se trabaja de manera mancomunada con la SIS.
 De resaltar que las 10 mujeres que se recibieron el mes anterior, trasladadas de la fundación Madre Maria, han tenido una muy buena adaptación al espacio y al grupo.

9. **Responder por la adecuada y correcta ejecución de los recursos entregados por el Municipio –Secretaría de Integración Social para el cumplimiento del objeto del presente convenio.**

 Se relaciona en el informe financiero de manera clara y oportuna dando línea a las inversiones realizadas en los ítems correspondientes. Y los pagos realizados por concepto de personal destinado a la atención del adulto mayor.

 Soporte: Anexo No 5 Informe financiero

10. Presentar un informe financiero mensual firmado por el contador o revisor fiscal, de la ejecución presupuestal, anexando todos los soportes contables.

Se presenta el informe financiero
Soporte: Anexo No 5 Informe financiero

11. Entregar al finalizar el convenio un informe cualitativo de la población atendida.

Se anexa informe cualitativo de la población atendida.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES SUBCONTRATADAS (En este aparte, se debe detallar las actividades subcontratadas, y enunciar la Cláusula que corresponde a previsión de subcontratación, aportando la autorización otorgada por el supervisor del convenio o contrato previamente)	
PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL	Certifico bajo la gravedad de juramento que la planilla integrada autoliquidación de aportes No. **9493920056** comprobante de pago **1880668175** corresponde al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. MP-1037-2025, cumpliendo de esta manera con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.
CONTRATISTA	FIRMA: 

INFORME TÉCNICO DE AVANCE

CENTRO DE ATENCION AL ADULTO MAYOR

SEÑOR DE LOS MILAGROS

DEL 11 AL 31 OCTUBRE - 2025

CONTRATO/CONVENIO	**MP – 1275-2025**
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE ESTADÍA Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DE UN CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
POBLACIÓN BENEFICIARIA	90 Adultos mayores alojados en el Centro de Bienestar , en condiciones de vulnerabilidad, la población que atendemos son personas de bajos recursos, con baja o nula red de apoyo Familiar y/o social, del régimen subsidiado en salud, y que por circunstancias de abandono pernoctan y son atendidos por nuestro equipo humano, de los cuales podemos mencionar Auxiliares de Enfermería, cuidadores, Manipuladoras de alimentos, Psicólogos, fisioterapeutas, entre otros que realizan la atención integral a los adultos mayores que albergamos aquí; Nuestros beneficiarios no cuentan con recursos económicos, y en algunos casos son personas que se han identificado como habitantes de calle, las edades oscilan entre los 55 años de edad y los 90 años algunos en condiciones de deterioro tanto físico como mental.
SERVICIOS OFRECIDOS	Con el presente informe damos cuenta de los componentes atendidos por medio del convenio MP-1275-2025, en donde el recurso destinado se invierte en la Alimentación, Atención básica en

	salud. Atención Psicosocial, Actividades recreativas y deportivas, compra de insumos para botiquín y elementos de aseo y bioseguridad y celebraciones especiales, algunas de las actividades se realizan de manera individual y/o Grupal dependiendo del estado tanto físico como mental de cada adulto mayor y cada profesional lo determina según el grado de la necesidad que tenga cada persona. Las evidencias que presentamos a continuación dan cuenta de las actividades mensuales que se desarrollan con las personas mayores por parte del equipo de trabajo de manera cotidiana en nuestra atención permanente 24 horas los siete días de la semana. Cumpliendo con los estándares exigidos por la ley que establece el cuidado de los adultos mayores en centros de atención. (Ley 1276/ 2009 – Resolución 055 de 2018

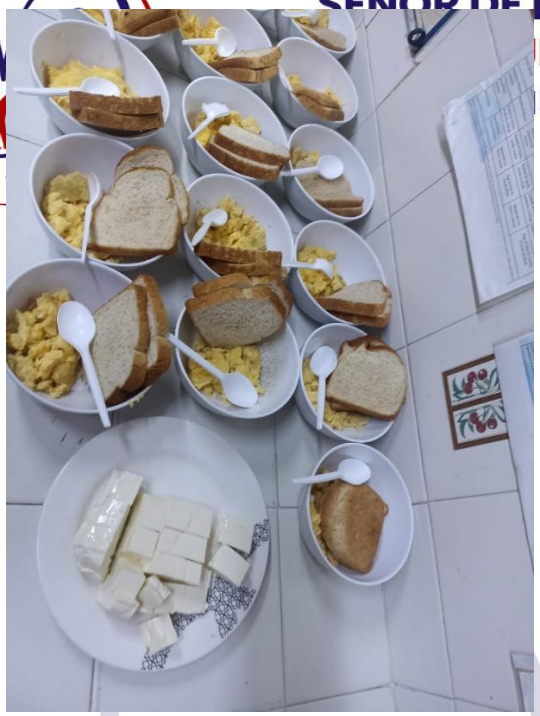
OCTAVO INFORME TÉCNICO

1.- Brindar el servicio de alimentación a los 90 adultos (as) mayores que habitan en el Centro de bienestar. Con cinco comidas diarias (Desayuno-Refrigerio am – Almuerzo- Refrigerio pm-Cena).

Se da cumplimiento a lo convenido en el Contrato MP 1275-2025, entregando a los adultos mayores residentes en el Centro, el servicio de alimentación completa

Soporte: Anexo No 1 Informe Nutricionista – Evidencia Fotográfica

	
Foto 1	**Foto 2**
Descripción: Ración de alimento-Almuerzo, de acuerdo la minuta nutricional.	Descripción: Ración de alimento-Desayuno, de acuerdo la minuta nutricional.

	
Foto 3	**Foto 4**
Descripción: Ración de alimento-Desayuno, de acuerdo la minuta nutricional.	Descripción: Media mañana.

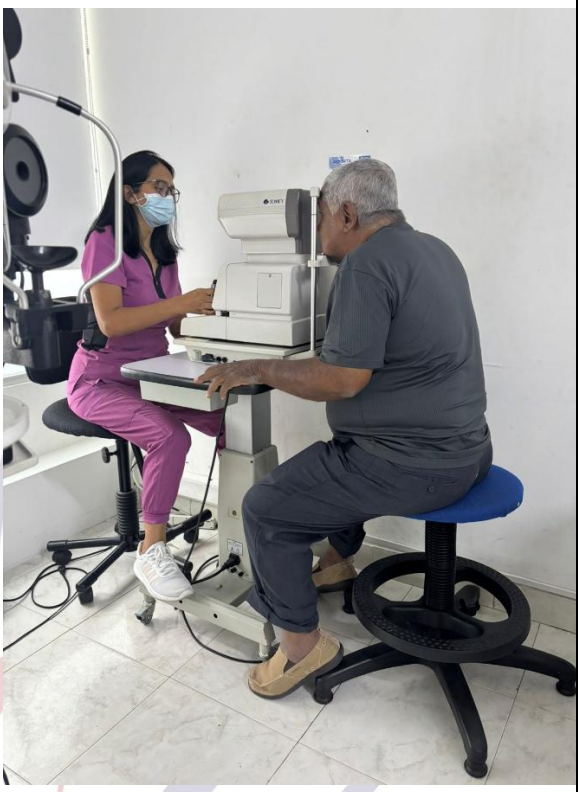
2.- Prestar la orientación psicosocial a cada uno de los adultos (as) mayores en el CBA. Realizando una evaluación inicial y orientaciones psicológicas individuales en el mes a los beneficiarios que lo requieran, así mismo jornadas grupales durante el mes.

Soporte: Anexo 2 Informe Psicología Apoyo Espiritual

3.- Realizar atención primaria en salud relacionadas con geriatría y malnutrición, vacunación y demás actividades que se consideren y elaborar las remisiones correspondientes al servicio de salud que atiende al adulto mayor.

Se realizo el acompañamiento a los residentes en los procesos de citas con medicina general, nutrición y odontología y con optometría y oftalmología

	
Foto 1	**Foto 2**

Descripción: Acompañamiento valoración medica	Descripción: Acompañamiento valoración medica
	
Foto 3	**Foto 4**
Descripción: Acompañamiento con optometría y oftalmología	Descripción: Acompañamiento con optometría y oftalmología

4***.- Garantizar el buen estado del inmueble donde opera el centro de Bienestar este debe contar con todos los servicios públicos básicos disponibles (agua, energía, alcantarillado y sistemas de comunicación Teléfono e internet) y debe***

Se da por terminada la remodelación de los baños y duchas, esta acción ha sido muy bien recibida por parte de los residentes; también se hizo la redistribución física, pasando todos los residentes con movilidad reducida del tercero al segundo piso, y del segundo al tercero a los adultos más funcionales.

Se realizó ampliación del número de cámaras en el edificio y en la casa de mujeres y capilla, pasando de 16 a 32 cámaras instaladas.



Foto 1

Descripción: Ampliación de red de seguridad en el CAAM.

5.- Disponer de áreas comunes para la realización de jornadas lúdicas y deportivas con los adultos mayores. Así mismo deberá contar con: baños - zona de comedores y de televisión Para los adultos.

Los espacios externos al edificio y el área de comedor se convierten a necesidad en áreas para realizar actividades diarias donde los residentes diariamente gozan de momentos de esparcimiento realizando actividades lúdicas, artísticas y de movimiento y estiramientos básicos.

	
Foto 1	**Foto 2**
Descripción: Jornadas lúdicas con los residentes del CAAM.	Descripción: Jornadas lúdicas con los residentes del CAAM.

	
Foto 3	**Foto 4**
Descripción: Jornadas lúdicas con los residentes del CAAM.	Descripción: Jornadas lúdicas con los residentes del CAAM.
	

Foto 5	**Foto 6**
Descripción: Jornadas lúdicas con los residentes del CAAM.	Descripción: Jornadas lúdicas con los residentes del CAAM.
	
Foto 7	**Foto 8**
Descripción: Jornadas lúdicas con los residentes del CAAM.	Descripción: Jornadas lúdicas con los residentes del CAAM.
	

6.- Llevar a buen término las demás actividades programadas dando cumplimiento a la ley 1276 de 2009 y demás legislación aplicable para la atención a la población adulto(a) mayor, cumplir con los requerimientos técnicos para el funcionamiento exigidos por el Ministerio de salud y de Protección social y que se encuentran plasmados en la ley 1276 de 2009, ley 1315 de 2009 y la Resolución 024 de 2017, modificada por la Resolución 055 de 2018.

La Fisioterapeuta del Centro, realizó valoraciones individuales y sesiones grupales, las cuales se detallan en el informe

Durante el mes de octubre, se tuvo la oportunidad de contar con la visita de estudiantes de Medicina y Fisioterapia de la USC, quienes realizan prácticas con los residentes del Centro de Atención.

	
Foto 1	**Foto 2**

Descripción: Jornada de atención y belleza.	Descripción: Jornada de atención y belleza.
	
Foto 3	**Foto 4**
Descripción: Jornada de atención y autocuidado.	Descripción: Jornada de atención y autocuidado.
	

Foto 5

Descripción: Jornada de integración y atención a los adultos mayores.

CARRERA 1 # 35 - 51
320 5131186
albergueseñordelosmilagrospsp@gmail.com

Diócesis de Palmira

7.- Tener disponible y emplear en la ejecución el personal necesario para el cumplimiento de las actividades requeridas de conformidad a lo establecido en el convenio.

Soporte: Anexo No 4 Cuadro de personal

Descripción de la Actividad	Unidad de medida	Nombre del Beneficiario o Proveedor	Identificación	
			Tipo	Número
Manipulador de alimentos	Salario	Francia Esther Ramírez	CC	1.114.822.742
Manipulador de alimentos	Salario	María Eugenia Jaramillo	CC	31.164.038
Profesional Psicosocial	Salario	Karen Eliana Echeverry Mesa	CC	1.113.641.990
Auxiliares de aseo	Salario	Daniela Cuero Candelo	CC	66.932.977
Auxiliares de aseo	Salario	Luz Mary Arciniegas Guerrero	CC	31.161.300
Auxiliar de enfermería	Salario	Blanca Orleyda Portela Sandoval	CC	1.112.227.768
Auxiliar de enfermería	Salario	Maira Alexandra López Caicedo	CC	1.006.342.110
Profesional Fisioterapeuta	Salario	María Cristina Parra Cano	CC	1.113.639.459
Auxiliar Enfermera	Salario	Yudy Andrea Guzmán	CC	40.327.657

8.-Apoyar a la Administración Municipal a través de la Secretaría de Integración social, en la atención y recepción de personas adultas mayores en condición de abandono, que cumplan con las condiciones y requisitos para poder brindarles estadía en el Centro de Bienestar.

Se trabaja de manera articulada con la SIS.

De resaltar que las 10 mujeres que recibimos el mes anterior, trasladadas de la fundación Madre María, han tenido una muy buena adaptación al espacio y al grupo.

9.-Responder por la adecuada y correcta ejecución de los recursos entregados por el Municipio –Secretaría de Integración Social para el cumplimiento del objeto del presente convenio.

Se presenta el informe financiero

Soporte: Anexo Informe financiero

10.-Presentar un informe financiero mensual firmado por el contador o revisor fiscal, de la ejecución presupuestal, anexando todos los soportes contables.

Se presenta el informe financiero

Soporte: Anexo Informe financiero

11. Entregar al finalizar el convenio un informe cualitativo de la población atendida.

Ver Anexo Adjunto Informe Cualitativo de la Población Atendida.

CENTRO DE ATENCIÓN
AL ADULTO MAYOR
SEÑOR DE LOS MILAGROS
OBRA JESÚS POBRE
NIT: 815000011 - 8

ANEXO INFORME NUTRICIÓN

CARRERA 1 # 35 - 51
320 5131186
albergueseñordelosmilagrospsp@gmail.com

Diócesis de Palmira

INFORME DEL COMPONENTE NUTRICIONAL

En el proceso de atención nutricional durante el mes de octubre, se realizó la valoración nutricional de 10 beneficiarias de género femenino que ingresaron al Centro de Atención al Adulto mayor Señor de los Milagros, de las cuales 5 (50%) presentan diagnóstico de delgadez, 1 beneficiaria presenta Obesidad y 4 beneficiarias (40%) presenta peso adecuado.

PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	TIPO DE DCTO	NO. DE DCTO	DIAGNÓSTICO NUTRICIONAL
ANA		PASTORA	ARROYAVE	CC	1113685152	Delgadez
CARMEN	AMANDA	ECHEVERRY		CC	31142425	Delgadez
GLORIA	AMPARO	VALENCIA		CC	29674908	Delgadez
HORTENCIA		MENDOZA	DE DUARTE	CC	20262953	Adecuado
LUISA		PASTORA	VALENCIA	CC	25682187	Obesidad
LUZ	MARINA	RUIZ		CC	38890298	Delgadez
LUZ	MARINA	MARIN		CC	29331884	Adecuado
LUZ	MIRYAM	ALZATE		CC	24325876	Adecuado
MARIA	VICTORFELIA	VILLOTA		CC		Delgadez
MECENA		TENORIO	DURAN	CC	31159236	Adecuado

Se acompaña a demás durante el proceso de consumo de alimentos, identificando que las beneficiarias en su mayoría requieren de asistencia en el proceso de alimentación a razón de procesos propios de sus comorbilidades.

Evidencia fotográfica



Foto 1. Valoración nutricional Beneficiarias

En referencia a dichos resultados desde el componente nutricional se define la entrega modificada de alimentos en consistencia, con el fin de mejorar la aceptación y consumo de alimentos además de mantener la asistencia en la entrega (cuchareo) durante servido de alimentos.

Así mismo se realiza seguimiento al consumo de alimentos y aceptación del menú encontrando poca aceptación de algunas preparaciones como son la ensalada de pepino, ensalada y cebolla y la papa en chips. Por lo que se realiza la modificación en el menú reemplazando dichas preparaciones por ensalada de zanahoria y pepino y la papa chips por maduro cocido.

CENTRO DE ATENCIÓN
AL ADULTO MAYOR
SEÑOR DE LOS MILAGROS
OBRA JESÚS POBRE
NIT: 815000011 - 8

ANEXO INFORME PSICOLOGÍA

CARRERA 1 # 35 - 51
320 5131186
albergueseñordelosmilagrospsp@gmail.com

Diócesis de Palmira

CENTRO DE ATENCIÓN
AL ADULTO MAYOR
SEÑOR DE LOS MILAGROS
OBRA JESÚS POBRE

NIT: 815000011 - 8

Informe de Intervenciones Psicológicas - Centro de Atención al Adulto Mayor



CARRERA 1 # 35 - 51
320 5131186
albergueseñordelosmilagrospsp@gmail.com

SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL DIÓCESIS PALMIRA

Diócesis de Palmira

1. Contexto general

Durante el periodo evaluado se desarrollaron actividades de acompañamiento integral a las personas mayores residentes en el Centro de Atención. El enfoque principal se mantuvo en la garantía del cuidado, la vigilancia de la salud física y emocional, y la promoción de un ambiente protector que favorezca la tranquilidad y la dignidad de las abuelas.

Como parte de la estrategia de cuidado, se fortalecieron los procesos de articulación con servicios médicos externos. Las abuelas fueron acompañadas a citas médicas generales y especializadas para mantener actualizados sus controles, evaluar síntomas presentes y asegurar la continuidad en tratamientos farmacológicos. Estas acciones se realizaron con el propósito de evitar complicaciones en salud y responder a necesidades clínicas identificadas durante la rutina diaria.

Además del componente clínico, se dio continuidad a actividades lúdicas, recreativas y psicosociales que buscan promover el bienestar, disminuir la tensión emocional y mejorar la convivencia. Se trabajó desde un enfoque de envejecimiento activo, entendiendo que el juego, el movimiento y la expresión emocional contribuyen positivamente al equilibrio mental y social de las residentes.

2. Población atendida

La población atendida durante este mes estuvo conformada por las abuelas que residen en el Centro, conservando un número estable de participantes. Se realizaron procesos de acogida para las nuevas residentes, quienes mostraron una adaptación positiva al entorno. Su integración se evidenció en la participación activa en actividades, el respeto de rutinas y la disposición para interactuar con las demás abuelas.

Sin embargo, el clima de convivencia presentó algunas tensiones. Se identificó un aumento de comportamientos agresivos y discusiones frecuentes entre algunas residentes. Estos episodios surgieron principalmente durante actividades cotidianas como la hora de

los alimentos, el aseo personal, el uso de los espacios comunes y la participación en actividades. Tales comportamientos generaron malestar emocional entre

algunas compañeras y demandaron mayor presencia del equipo para manejo inmediato y prevención de conflictos.
Se observa que estos episodios de agresividad pueden estar relacionados con factores como dolores físicos, frustraciones propias de la edad, dificultades cognitivas, limitaciones en la comunicación y emociones acumuladas. Este análisis es clave para diseñar intervenciones más ajustadas a sus necesidades individuales.
Por otro lado, las abuelas recién ingresadas han mostrado una integración satisfactoria. Han demostrado buena disposición para seguir las normas, participan en las actividades propuestas y manifiestan interés por vincularse al grupo. Esto contribuye a equilibrar el clima emocional dentro del Centro.

3. Atenciones y actividades realizadas

3.1. Acompañamiento médico

Se realizaron traslados y acompañamientos a citas médicas de carácter general y especializado. Estas remisiones permitieron:

- Evaluar estados de salud previamente reportados.
- Ajustar y actualizar medicamentos.
- Solicitar exámenes complementarios.
- Atender síntomas nuevos relacionados con movilidad, dolor o infecciones leves.

El acompañamiento permitió garantizar que las abuelas fueran escuchadas, comprendidas y orientadas adecuadamente por el personal de salud.

3.2. Atención psicosocial individual

Durante el periodo, se realizaron sesiones de escucha activa con varias residentes que manifestaron malestar emocional, irritabilidad, frustración o dificultades para adaptarse a dinámicas de convivencia. Estas atenciones se centraron en:

- Identificación de detonantes emocionales.
- Acompañamiento en situaciones de angustia o tensión.
- Orientación para mejorar la comunicación con sus compañeras.
- Estrategias de regulación emocional simples y aplicables en la rutina diaria.

Se priorizó el trabajo con las residentes que han presentado conductas agresivas, buscando comprender el origen de sus reacciones y construir pequeñas alternativas de regulación.

3.3. Actividades grupales

Este mes se desarrollaron varias actividades lúdicas y recreativas con las abuelas. Entre estas se incluyen:

- Juegos de mesa y ejercicios de memoria.
- Actividades físicas suaves y movimientos guiados.
- Dinámicas de integración para fortalecer vínculos.
- Actividades de relajación y manejo del estrés.

Estas sesiones generaron momentos de disfrute, risas y descanso emocional, promoviendo la participación activa de la mayoría de las residentes.

3.4. Observación y manejo conductual

A lo largo del mes se realizó un seguimiento permanente al comportamiento de las abuelas en su día a día. Se intervinieron episodios de conflicto de manera oportuna, evitando escalamiento y orientando la resolución pacífica. Se brindaron recordatorios sobre normas básicas de convivencia, límites de respeto y uso adecuado del espacio.

4. Plan de tratamiento, actividades y recomendaciones

4.1. Plan de tratamiento actual

- Mantener el acompañamiento psicosocial individual a las residentes con mayor irritabilidad, procurando sesiones de escucha y orientación emocional.
- Continuar promoviendo actividades lúdicas, recreativas y de estimulación cognitiva para fortalecer habilidades sociales y disminuir tensiones.
- Sostener el esquema de remisiones médicas mensuales para garantizar que cada residente cuente con controles actualizados.
-

- Mantener una vigilancia cercana sobre los episodios de agresividad y generar registros que permitan identificar patrones o momentos críticos.

4.2. Actividades a desarrollar en el próximo periodo

- Implementar ejercicios grupales de respiración, relajación y manejo del estrés que puedan aplicarse de forma diaria.
- Realizar actividades de memoria emocional donde las abuelas compartan recuerdos positivos, fortaleciendo así la empatía y los vínculos.
- Crear pequeños círculos de conversación guiada para permitir que expresen sus emociones de forma segura y sin generar conflicto.
- Desarrollar rutinas cortas de estiramiento y movimiento suave para reducir molestias físicas que puedan influir en su estado de ánimo.

4.3. Recomendaciones generales

- Mantener una comunicación constante con los médicos tratantes para asegurar adherencia a los tratamientos.
- Fortalecer la mediación entre residentes durante momentos críticos del día, especialmente en actividades que suelen generar tensión.
- Continuar reforzando la integración de las nuevas residentes, aprovechando su buena adaptación para equilibrar el clima emocional del grupo.
- Registrar con detalle episodios de agresividad, expresiones emocionales fuertes o cambios significativos en la conducta para ajustar intervenciones a tiempo.
- Continuar priorizando un ambiente protector, cálido y estructurado que favorezca la tranquilidad y la seguridad emocional de todas las abuelas.

CENTRO DE ATENCIÓN
AL ADULTO MAYOR
SEÑOR DE LOS MILAGROS
OBRA JESÚS POBRE
NIT: 815000011 - 8

ANEXO INFORME

FISIOTERAPIA

CARRERA 1 # 35 - 51
320 5131186
albergueseniordelosmilagrospsp@gmail.com

Diócesis de Palmira

INFORME DE ACTIVIDADES – SERVICIO DE FISIOTERAPIA

Profesional responsable: María Cristina Parra Cano
Periodo reportado: octubre 2025

La **Organización Panamericana de la Salud (OPS)**, alineada con la **Organización Mundial de la Salud (OMS)**, define el **envejecimiento saludable** como *el proceso de desarrollar y mantener la capacidad funcional que permite el bienestar en la vejez*.
Esta capacidad funcional depende no solo de la salud física, sino también de factores psicológicos, sociales y ambientales que permitan a las personas mayores hacer lo que valoran en su vida cotidiana.

Bajo este enfoque, el **servicio de fisioterapia en el centro de atención a el adulto mayor señor de los milagros** busca promover la autonomía, prevenir la dependencia y mantener la funcionalidad física, mental y social de cada residente, contribuyendo a un envejecimiento activo, digno y saludable.

1. Objetivo General

Promover el mantenimiento, mejoramiento y/o recuperación de las capacidades funcionales de los residentes, fomentando la independencia, la movilidad y la calidad de vida mediante la implementación de programas de fisioterapia grupales e individuales.

2. Actividades Realizadas

Durante el periodo reportado, se desarrollaron sesiones de fisioterapia **tres veces por semana**, con una duración promedio de **una hora por sesión**, en modalidad **grupal e individual**, de acuerdo con las condiciones clínicas y funcionales de cada residente.

Las principales actividades ejecutadas fueron

- **Acondicionamiento físico general:** ejercicios de movilidad articular, estiramientos y fortalecimiento muscular.
- **Entrenamiento de equilibrio y control postural** para la prevención de caídas.
- **Trabajo de resistencia cardiorrespiratoria** mediante ejercicios activos asistidos y uso de implementos como bandas elásticas, pelotas y mancuernas livianas.
- **Reeducación de la marcha y transferencias funcionales** en pacientes con deambulación asistida.
- **Estimulación sensorial y motricidad fina** en residentes con deterioro cognitivo o limitaciones motoras.

3. Resultados Observados

- Mejora en la **participación activa** de los residentes en las sesiones (promedio de asistencia
- **Disminución de quejas de dolor osteomuscular** en extremidades y zona lumbar.
- Incremento en la **tolerancia al esfuerzo físico** y mayor control del equilibrio estático y dinámico.
- Mantenimiento del **rango articular funcional** en extremidades superiores e inferiores.
- Mejora en el **estado anímico y socialización**, favoreciendo la integración entre los residentes.

4. Dificultades Encontradas

- Limitaciones en la adherencia de algunos usuarios por condiciones cognitivas o médicas agudas.
- Actividades externas que se cruzan con los días asignados para realizar el abordaje terapéutico

5. Recomendaciones

- Continuar con las sesiones de fisioterapia tres veces por semana, reforzando las rutinas de fortalecimiento y equilibrio.
- Implementar estrategias de **educación continua** para el personal asistencial sobre movilización segura y prevención de caídas.
- Gestionar la adquisición de nuevos implementos (bandas elásticas, balones, colchonetas) para ampliar las dinámicas de trabajo grupal.
- Evaluar periódicamente el **estado funcional individual** de cada residente mediante escala de Barthel.

REGISTRO DE ASISTENTES A LA CONSULTA EXTERNA

CONSULTA EXTERNA	TOTAL
SEMANA 1	14
SEMANA 2	14
SEMANA 3	16
SEMANA 4	15
SEMANA 5	6

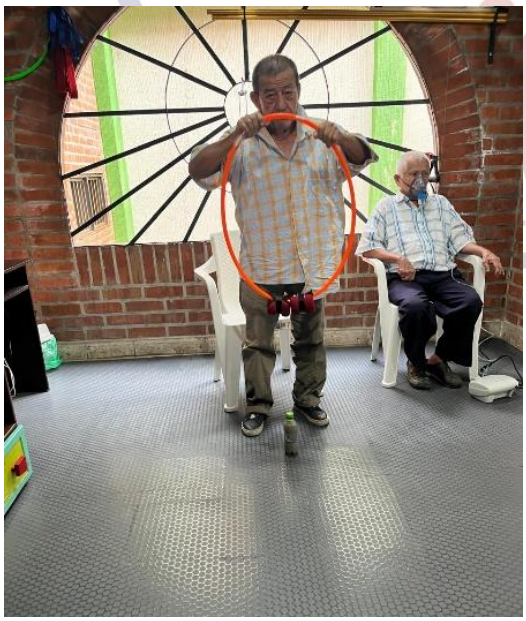
CENTRO DE ATENCIÓN
AL ADULTO MAYOR



	
Foto 1	**Foto 2**
Descripción: Intervención fisioterapia.	Descripción: Intervención fisioterapia.

CARRERA 1 # 35 - 51
320 5131186
albergueseñordelosmilagrospsp@gmail.com

Diócesis de Palmira

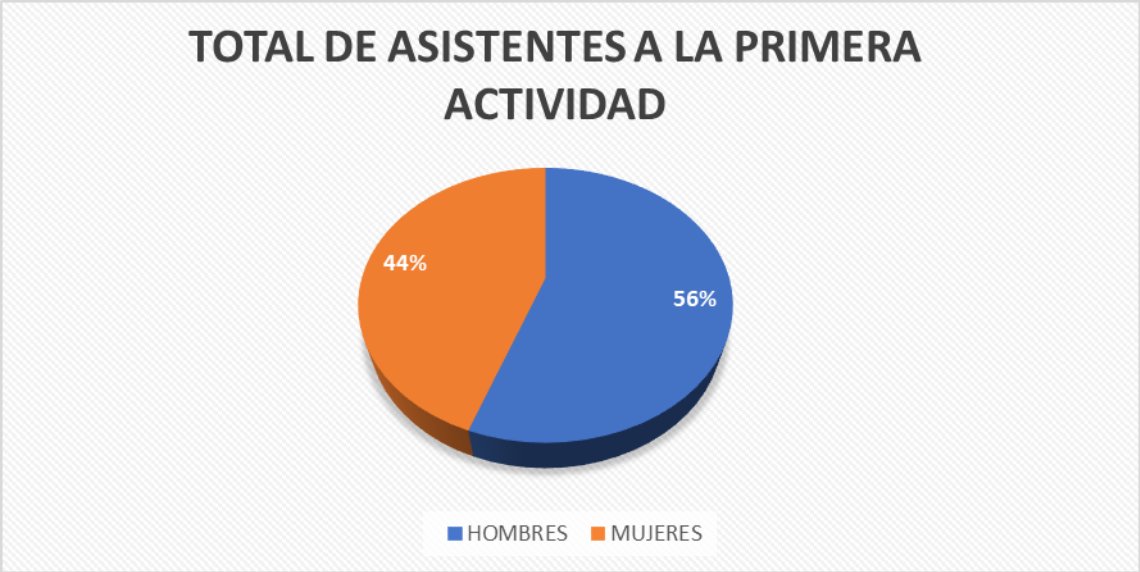
	
Foto 3	**Foto 4**
Descripción: Intervención fisioterapia.	Descripción: Intervención fisioterapia.
	

NIT. 815000011 - 8

Foto 5	**Foto 6**
Descripción: Intervención fisioterapia.	Descripción: Intervención fisioterapia.
	
Foto 7	**Foto 8**
Descripción: Intervención fisioterapia.	Descripción: Intervención fisioterapia.

CARRERA 1 # 35 - 51
320 5131186
albergueseñordelosmilagrospsp@gmail.com

PRIMERA ACTIVIDAD GRUPAL	TOTAL
HOMBRES	5
MUJERES	4



OCTUBRE 14 de 2025

Actividad: palo, palo, palo bonito

Objetivo: Mejorar y/o mantener rangos de movilidad articular, fuerza de miembros superiores

En esta actividad se involucran todos los rangos articulares del cuerpo (específicamente Miembros superiores) en conjunto con, fuerza muscular, trabajo de coordinación óculo manual, también socialización en grupo con música

Asistentes: En esta actividad asistieron un total 9 adultos

hombres 5 – Mujeres 4

	
Foto 1	**Foto 2**
Descripción: Intervención fisioterapia.	Descripción: Intervención fisioterapia.
	
Foto 3	
Descripción: Intervención fisioterapia.	

OCTUBRE 20 de 2025

Actividad:

Objetivo: Mejorar estabilidad dinámica y estática en conjunto con alcances y agarres que fomentan la movilidad articular y fuerza muscular generalizada

Asistentes: En esta actividad asistieron un total adultos

hombres 7 – Mujeres 5

	
Foto 1	**Foto 2**
Descripción: Ración de alimento-Almuerzo, de acuerdo la minuta nutricional.	Descripción: Ración de alimento-Desayuno, de acuerdo la minuta nutricional.

	
Foto 3	**Foto 4**
Descripción: Ración de alimento-Desayuno, de acuerdo la minuta nutricional.	Descripción: Media mañana.

CARRERA 1 # 35 - 51
320 5131186
albergueseñordelosmilagrospsp@gmail.com

CENTRO DE ATENCIÓN
AL ADULTO MAYOR
SEÑOR DE LOS MILAGROS
OBRA JESÚS POBRE

NIT: 815000011 - 8

SEGUNDA ACTIVIDAD	TOTAL
HOMBRES	7
MUJERES	5



CARRERA 1 # 35 - 51
320 5131186
albergueseñordelosmilagrospsp@gmail.com

Diócesis de Palmira

	SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL DE LA DIÓCESIS DE PALMIRA								CÓDIGO DE FORMATO:		SEPASDIPAL-PROYCC.					
	PROYECTO: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE ESTADÍA Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DE UN CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR"								FECHA DE ELABORACIÓN:		1/04/2025					
	CONVENIO DE ASOCIACION MP-1275-2025								VERSIÓN:		1					
	OCTAVO INFORME FINANCIERO								NÚMERO DE INFORME:		8					
	VALOR DEL CONVENIO (APORTES DEL MUNICIPIO):			$368.245.440	VALOR A LEGALIZAR:		$46.030.680		VALOR LEGALIZADO ACUMULADO		$322.214.760					
	VALOR DEL CONVENIO (APORTES DE CONTRAPARTIDA):			$167.981.040	AVANCE:		12,50%		AVANCE % ACUMULADO		87,50%					

No.	Actividad del presupuesto	Descripcion de la Actividad Pagada	Unidad de medida	Cantidad	Nombre del Beneficiario o Proveedor	Identificación		Equivalente o Factura		Valor presupuesto	Valor pagado	Ejecutado acumulado	Por ejecutar acumulado	%de ejecución acumulado	Soportes por pago
						Tipo	Número	Tipo	Número						Anexos
1	1.1	**SERVICIO DE ALIMENTACION:** Auxiliar para la preparacion de alimentos	Salario	1	Francia Esther Ramirez	CC	1.114.822.742	Nom	CC-997-2365						
	1.2	**SERVICIO DE ALIMENTACION:** Auxiliar para la preparacion de alimentos	Salario	1	Maria Eugenia Jaramillo	CC	31.164.038	Nom	CC-997-2364	$ 234.226.800	$ 2.395.793	$ 19.166.344	$ -	100,00%	DOC. NOMINA, C.EGRESO, PLANILLAS.SS (27) Y TRANSFERENCIA (7)
	1.3	**SERVICIO DE ALIMENTACION:** Alimentos	Certificado	1	Banco de Alimentos de la Diocesis de Palmira	NIT	900519897-3	CERT	8		$ 24.486.764	$ 195.894.112			CERTIFICADO CONTADORA, CC, TARJETA PROFESIONAL Y LISTA INSUMOS
2	2.1	**BIOSEGURIDAD PARA BENEFICIARIOS Y COLABORADORES:** Auxiliar de Aseo	Salario	1	Eliana Mazuera Vanegas	CC	1.113.641.990	Nom	CC-997-2373	$ 9.005.040	$ 1.125.630	$ 9.005.040	$ -	100,00%	DOC. NOMINA, C.EGRESO, PLANILLAS.SS (28) Y TRANSFERENCIA (5)
3	3.1	**ELEMENTOS DE ASEO PARA MANTENIMIENTO DE CBA:** Auxiliares de aseo	Salario	1	Daniela Cuero Candelo	CC	66.932.977	Nom	CC- 997- 2362		$ 2.196.778	$ 17.574.224			DOC. NOMINA, C.EGRESO, PLANILLAS.SS (11) Y TRANSFERENCIA (4)
	3.2	**ELEMENTOS DE ASEO PARA MANTENIMIENTO DE CBA:** Auxiliares de aseo	Salario	1	Luz Mary Arciniegas Guerrero	CC	31.161.300	Nom	CC-997-2363	$ 21.820.320	$ 530.762	$ 4.246.096	$ -	100,00%	DOC. NOMINA, C.EGRESO, PLANILLAS.SS (5) Y TRANSFERENCIA (6)
4	4.1	**ELEMENTOS DE ASEO PARA BENEFICIARIOS:** Insumos de aseo	Certificado	1	Banco de Alimentos de la Diocesis de Palmira	NIT	900519897-3	CERT	8	$ 41.618.880	$ 5.202.360	$ 41.618.880	$ -	100,00%	CERTIFICADO CONTADORA, CC, TARJETA PROFESIONAL Y LISTA INSUMOS
5	5.1	**ELEMENTOS DE ENFERMERIA:** Auxiliar de enfermeria	Salario	1	Blanca Orleyda Portela Sandoval	CC	1.112.227.768	Nom	CC- 997- 2380		$ 2.456.155	$ 19.649.240			DOC. NOMINA, C.EGRESO, PLANILLAS.SS (24) Y TRANSFERENCIA (5)
	5.2	**ELEMENTOS DE ENFERMERIA:** Auxiliar de enfermeria	Salario	1	Maira Alexandra Lopez Caicedo	CC	1.006.342.110	Nom	CC-997-2381	$ 21.643.920	$ 249.335	$ 1.994.680	$ -	100,00%	DOC. NOMINA, C.EGRESO, PLANILLAS.SS (20) Y TRANSFERENCIA (9)
6	6.1	**RECREACION Y OCUPACION DEL TIEMPO LIBRE:** Profesional Psicosocial	Salario	1	Karen Eliana Echeverry Messa	CC	1.113.641.990	Nom	CC-997-2360		$ 2.321.310	$ 18.570.480			DOC. NOMINA, C.EGRESO, PLANILLAS.SS (12) Y TRANSFERENCIA (4)
	6.2	**RECREACION Y OCUPACION DEL TIEMPO LIBRE:** Auxiliar Enfermera	Salario	1	Yudy Andrea Guzman	CC	40.327.657	Nom	CC-997-2382	$ 39.930.480	$ 2.670.000	$ 21.360.000	$ -	100,00%	DOC. NOMINA, C.EGRESO, PLANILLAS.SS (16) Y TRANSFERENCIA (10)
							TOTAL			**$ 368.245.440**	**$ 46.030.680**	**$ 368.245.440**	**$ -**	**100,00%**	

Observaciones:	Para la legalizacion de Item #2.1 sólo se permite legalizar $1.125.630 de los 4.390.998 mensuales que le paga la organización. Para la legalizacion de Item #3.2 sólo se permite legalizar $530.762 de los 2.196.778 mensuales que le paga la organización. Para la legalizacion de Item #5.2 sólo se permite legalizar $249.335 de los 2.655.170 mensuales que le paga la organización. Para la legalizacion de Item #6.2 sólo se permite legalizar $2.071.000 de los 2.655.170 mensuales que le paga la organización.

BANCO DE ALIMENTOS
DIÓCESIS DE PALMIRA
NIT: 900.519.897-3

Diócesis de Palmira

CERTIFICACIÓN CONVENIO DE ASOCIACIÓN

Señores:
SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Alcaldía de Palmira.

REF: CONVENIO DE ASOCIACION MP-1275-2025

Yo, **HEDDY JOANA HERRERA TUTACHA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **29.688.742** de Palmira en calidad de **COORDINADORA** de la Entidad Sin Ánimo de Lucro **BANCO DIOCESANO DE ALIMENTOS DE PALMIRA**, con NIT No. **900.519.897-3**, manifiesto bajo la gravedad del juramento que en el marco del Convenio No. MP-1275-2025 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE ESTADÍA Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DE UN CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR", se suministraron los insumos alimentarios al Secretariado de Pastoral Social de la Diócesis de Palmira, para cumplir con el compromiso especifico número 1: ***"Brindar el servicio de alimentación a los 90 adultos (as)mayores que habitan en el Centro de bienestar. Con cinco comidas diarias (Desayuno- Refrigerio am – Almuerzo- Refrigerio pm - Cena)"***, valorados por la suma de $24.800.350 MCTE.

Al siguiente certificado se anexa la lista de alimentos suministrados para cumplir con la alimentación prepara que se brindó del 11 al 31 de octubre 2025 a los beneficiarios atendidos.

Se firma en la ciudad de Palmira a los 31 días del mes de octubre de 2025.

HEDDY JOANA HERRERA TUTACHA
Cc 29.688.742 Palmira
Coordinadora Banco de Alimentos Palmira

WWW.BANCODEALIMENTOSPALMIRA.COM
CARRERA 29 # 32A - 17
318 565 5437
FDCBANCALIMENTOSPALMIRA@GMAIL.COM

Powered by CamScanner

Anexo listo de alimentos suministrados

Carbohidratos y cereales:		
• Pan integral y blanco	$	450.000
• Galletas de soda o sin azúcar	$	450.000
• Avena en hojuelas	$	540.000
• Galletas integrales	$	540.000
	$	**1.980.000**
Lácteos y proteínas:		
• Leche (entera y deslactosada)	$	1.260.000
• Yogur natural	$	360.000
• Queso	$	225.000
• Huevos	$	1.350.000
	$	**3.195.000**
Frutas:		
· Banano	$	300.000
· Manzana	$	540.000
· Papaya	$	180.000
· Pera	$	600.000
• Sandia	$	600.000
	$	**2.220.000**
Proteínas		
• Pollo (pechuga, muslo)	$	1.220.000
• Carne de res	$	1.620.000
• Carne de Cerdo	$	2.000.000
• Pescado (tilapia, merluza, atún)	$	1.400.000
• jamón	$	80.000
• Salchichas	$	600.000
• Chorizos	$	200.000
	$	**7.120.000**
Proteína Vegetal		
• Lentejas	$	320.000
• Garbanzos	$	240.000
• Fríjoles	$	560.000
• Arvejas	$	240.000
• Blanquillos	$	360.000
	$	**1.720.000**

Verduras:		
Zanahoria	$	400.000
Habichuela	$	640.000
Espinaca/acelga	$	288.000
Calabacín	$	480.000
Brócoli /coliflor	$	400.000
Remolacha	$	120.000
Zapallo	$	200.000
Repollo	$	180.000
Tomates	$	800.000
Cebolla	$	600.000
	$	**4.108.000**
Carbohidratos y acompañantes:		
• Arroz (blanco e integral)	$	1.200.000
• Pasta Spaghetti	$	64.000
• Pasta Cabello de Angel	$	57.600
• Pasta Conchitas	$	57.600
• Papa	$	360.000
• Yuca	$	96.000
• Plátano verde	$	180.000
• Arepas/ pan	$	864.000
	$	**2.879.200**
Grasas saludables:		
• Aceite vegetal	$	120.000
• Aguacate	$	360.000
	$	**480.000**
condimentos:		
• Azúcar	$	270.000
• Sal	$	14.400
• Orégano	$	30.000
• Laurel	$	35.000
• perejil	$	35.000
	$	**384.400**
otros		
• Mantequilla sin sal	$	156.000
• Café descafeinado	$	276.000
• Chocolate	$	180.000
• Panela	$	80.000
• Té (manzanilla)	$	21.750
	$	**713.750**
	$	***24.800.350***

BANCO DE ALIMENTOS
DIÓCESIS DE PALMIRA
NIT: 900.519.897-3

Diócesis de Palmira

CERTIFICACIÓN CONVENIO DE ASOCIACIÓN

Señores:
SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Alcaldía de Palmira.

REF: CONVENIO DE ASOCIACION MP-1275-2025

Yo, **HEDDY JOANA HERRERA TUTACHA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **29.688742** de Palmira en calidad de **COORDINADORA** de la Entidad Sin Ánimo de Lucro **BANCO DE ALIMENTOS DE LA DIÓCESIS DE PALMIRA**, con NIT No. **900.519.897-3**, manifiesto bajo la gravedad del juramento que en el marco del Convenio No. MP-1275-2025 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE ESTADÍA Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DE UN CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR", se suministraron los insumos alimentarios al Secretariado de Pastoral Social de la Diócesis de Palmira, para cumplir con el compromisos específico número 4: ***"Garantizar el buen estado del inmueble donde opera el centro de Bienestar – este debe contar con todos los servicios públicos básicos disponibles (agua, energía, alcantarillado y sistemas de comunicación Teléfono e internet) y debe contar con sus rutinas de aseo y desinfección"***, valorado por la suma de $5.202.360 MCTE.

Al siguiente certificado se anexa la lista de insumos de aseo suministrados para cumplir con la actividad desde del 11 al 31 de octubre 2025.

Se firma en la ciudad de Palmira a los 31 días del mes de septiembre de 2025.

HEDDY JOANA HERRERA TUTACHA
29.688.742 Palmira
Coordinación Banco de Alimentos Palmira

WWW.BANCODEALIMENTOSPALMIRA.COM
CARRERA 29 # 32A - 17
318 565 5437
FDCBANCALIMENTOSPALMIRA@GMAIL.COM

Powered by CamScanner

Anexo suministro de Aseo

1.Higiene básica diaria		
• Jabón corporal en barra x 30 Gr	$	180.000
• Champú X 4000 ML	$	672.000
• Pasta dental	$	270.000
• Papel higiénico	$	360.000
	$	**1.482.000**
2. Cuidado corporal adicional		
• Crema hidratante	$	450.000
• Desodorante	$	288.000
• Toallitas húmedas	$	450.000
• Talco	$	450.000
• crema antifricción	$	310.000
• Pañales para adulto	$	600.000
• Crema para escaras	$	450.000
• Espuma o gel de afeitar	$	180.000
• Bastoncillos de algodón	$	172.000
• Algodón en Bolita	$	100.000
	$	**3.450.000**
3. Apoyo al personal de cuidado		
• Mascarillas	$	150.000
• Guantes desechables	$	120.360
	$	**270.360**
Total	**$**	**5.202.360**